



**AGUNSA**

*We make it possible*

**2024**

**REPORTE DE SOSTENIBILIDAD  
CHILE**



**AGUNSA**

*We make it possible*

CHILE

## 01 Líder en Servicios de Agenciamientos y Logísticos

---

- 1.1 Carta Gerente General
- 1.2 Sobre AGUNSA
- 1.3 Conectividad y Operaciones
- 1.4 Sostenibilidad en Acción
- 1.5 Cifras Destacadas
- 1.6 Más de 50 años de Experiencia Operacional

## 02 Ética y Gobernanza

---

- 2.1 Marco de Gobernanza
- 2.2 Ética y Transparencia
- 2.3 Gestión de Riesgo

## 03 Excelencia Operacional

---

- 3.1 Servicios de Excelencia
- 3.2 Desempeño Económico 2024
- 3.3 Mejora Continua

## 04 Equipo AGUNSA

---

- 4.1 Equipo AGUNSA
- 4.2 Diversidad e Igualdad de Oportunidades
- 4.3 Relaciones Laborales y Cultura Organizacional
- 4.4 Salud y Seguridad

## 05 Relaciones de Confianza

---

- 5.1 Relaciones Comunitarias
- 5.2 Iniciativas de Apoyo a la Comunidad
- 5.3 Gestión de Proveedores
- 5.4 Afiliación a Asociaciones

## 06 Cuidado del Medio Ambiente

---

- 6.1 Gestión Ambiental
- 6.2 Recursos Naturales y Entorno
- 6.3 Huella de Carbono y Emisiones
- 6.4 Gestión de Residuos

## 07 Acerca de este Reporte

---

- 7.1 Metodología
- 7.2 Índice de Indicadores GRI

# Cadena de Valor

## Red AGUNSA

### América

**ARGENTINA**  
Buenos Aires  
Mendoza  
San Nicolás

**BOLIVIA**  
Santa Cruz

**BRASIL**  
São Paulo

**CHILE**  
Antofagasta  
Arica

Calama  
Chañaral  
Copiapó  
Coquimbo  
Coronel  
Huasco  
Iquique  
La Negra  
La Serena  
Santiago  
San Antonio  
San Vicente  
Talcahuano  
Patache  
Pozo Almonte  
Puerto Natales  
Puerto Montt  
Punta Arenas  
Quintero  
Valparaíso

**COLOMBIA**  
Barranquilla  
Bogotá  
Buenaventura  
Cartagena  
Medellín

**COSTA RICA**  
Alajuela

**ECUADOR**  
Guayaquil  
Manta  
Puerto Bolívar  
Quito

**EL SALVADOR**  
Puerto de Acajutla  
San Salvador

**ESTADOS UNIDOS**  
Doral  
Miami  
Palmetto

**GUATEMALA**  
Ciudad de Guatemala  
Santo Tomás de Castilla  
Puerto Quetzal  
Puerto Barrio

**HONDURAS**  
San Pedro de Sula

**MÉXICO**  
Ciudad de México  
Guadalajara  
Lázaro Cárdenas  
Manzanillo  
Monterrey

**NICARAGUA**  
Puerto Corintos

**PANAMÁ**  
Panamá City  
Puerto Colón

**URUGUAY**  
Montevideo

**PARAGUAY**  
Asunción  
Ciudad del Este

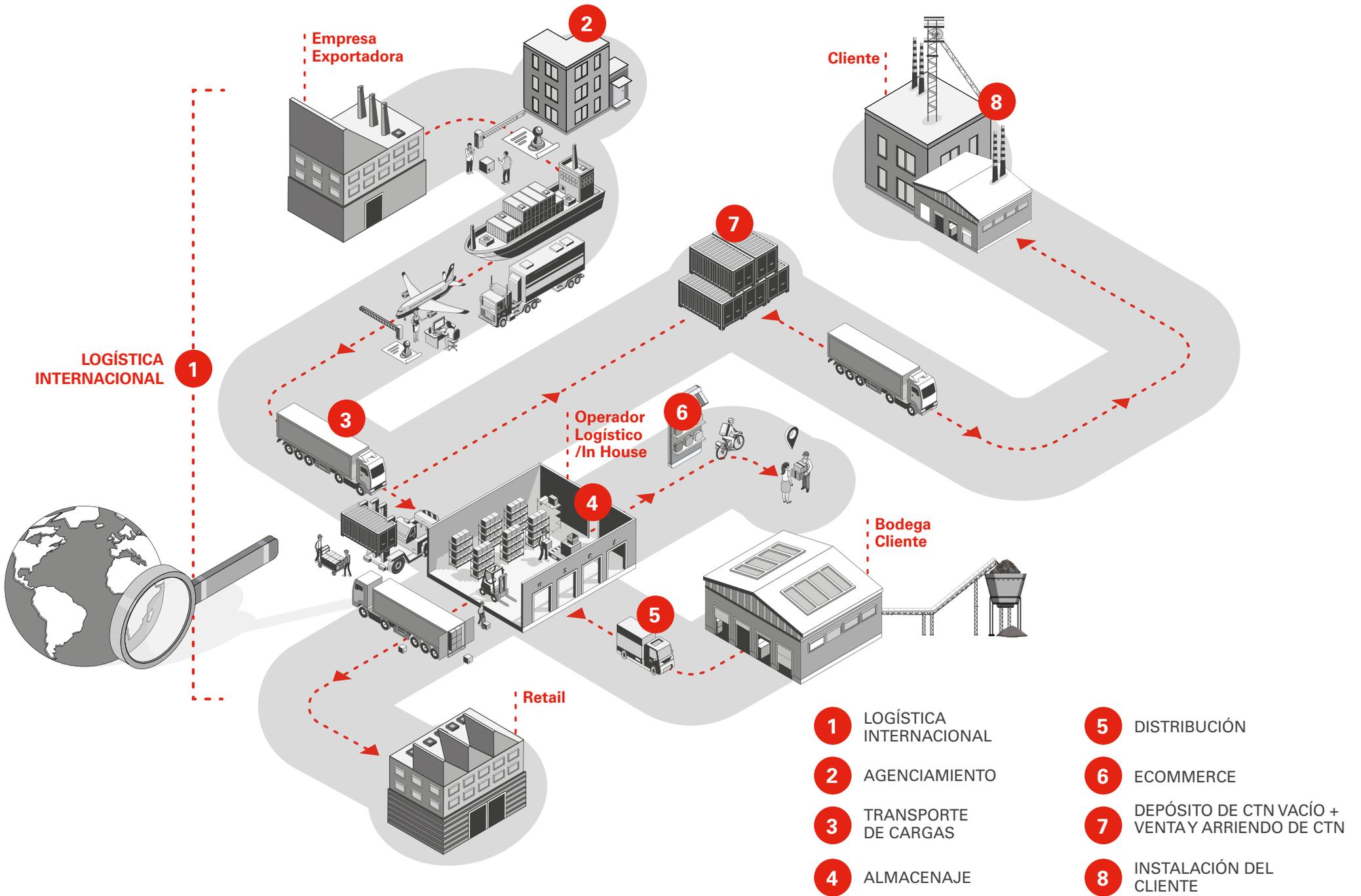
**PERÚ**  
Callao  
Chimbote  
Ilo  
Matarani  
Paita  
Pisco  
Salaverry  
San Juan de Marcona

### Europa

**ESPAÑA**  
Algeciras  
Barcelona  
Gibraltar  
Las Palmas  
Madrid  
Santander  
Valencia  
Vigo

### Asia

**CHINA**  
Guangzhou  
Hong Kong  
Shanghai



- |          |                         |          |  |
|----------|-------------------------|----------|--|
| <b>1</b> | LOGÍSTICA INTERNACIONAL | <b>5</b> | DISTRIBUCIÓN                                   |
| <b>2</b> | AGENCIAMIENTO           | <b>6</b> | ECOMMERCE                                      |
| <b>3</b> | TRANSPORTE DE CARGAS    | <b>7</b> | DEPÓSITO DE CTN VACÍO + VENTAY ARRIENDO DE CTN |
| <b>4</b> | ALMACENAJE              | <b>8</b> | INSTALACIÓN DEL CLIENTE                        |



# Líder en Servicios de Agenciamientos y Logísticos

- 1.1 Carta Gerente General
- 1.2 Sobre AGUNSA
- 1.3 Conectividad y Operaciones
- 1.4 Sostenibilidad en Acción
- 1.5 Cifras Destacadas
- 1.6 Más de 50 años de Experiencia Operacional

# AGUNSA



## Carta Gerente General

GRI 2-22

Estimados colaboradores, clientes y socios,

Tengo el gusto de presentarles el Reporte de Sostenibilidad AGUNSA CHILE 2024, en este documento se destaca nuestro compromiso constante con la excelencia, la innovación y la cercanía.

Este año, nuestra presencia ha sido fundamental para conectar empresas y comunidades en todo Chile y el mundo. No solo transportamos cargas, sino que también velamos porque las industrias que atendemos operen sin interrupciones, viendo la logística como un servicio integral. Hemos fortalecido nuestra cadena de valor, permitiendo a nuestros clientes enfocarse en el crecimiento de sus negocios.

Anualmente, publicamos nuestros resultados y desempeño sostenible, permitiendo que todos nuestros *stakeholders* conozcan los desafíos y logros de nuestras diferentes líneas de negocio. Establecimos indicadores propios de desempeño en temas como uso de energía, emisiones, uso de agua, siniestralidad y equidad de género, enfocando nuestros esfuerzos tanto en la rentabilidad del negocio como en el cuidado de las personas, comunidades y medio ambiente.

Mejoramos la consistencia y calidad de nuestros procesos, al establecer altos estándares en seguridad, cuidado ambiental y eficiencia operativa, creando un sistema homogéneo que asegura resultados confiables en cada servicio.

Este compromiso con la calidad busca generar confianza en nuestros clientes y permitir que nuestros servicios sean cada vez más eficientes.

Para nosotros cada cliente es único y cada desafío requiere una solución específica. Por lo que, en 2024, hemos demostrado ser ágiles y flexibles para adaptarnos a un mercado en constante cambio, creando soluciones a medida, que realmente funcionen para cada cliente, además de incorporar prácticas sostenibles en cada una de ellas. El año pasado fue de crecimiento y desarrollo tangible para AGUNSA, no solo en términos de negocios y capital, sino también en la calidad de nuestros servicios y la oferta de valor a nuestros colaboradores. Ampliando nuestras instalaciones, modernizado nuestra tecnología y potenciado a nuestro equipo humano con más entrenamiento y nuevas incorporaciones. Nos comprometemos a seguir mejorando en los siguientes años, anticipándonos a los desafíos del futuro y manteniendo los estándares de calidad que nos caracterizan.

Agradezco a todas y todos los que han contribuido a nuestros logros y espero que este reporte inspire a seguir trabajando juntos por un futuro más sostenible.

Atentamente,

**Matías Laso Polanco**  
Gerente General, AGUNSA

*“Nos comprometemos a operar con los más altos estándares ambientales, de seguridad y de calidad, adaptándonos a las necesidades de cada industria. En AGUNSA, garantizamos excelencia y dedicación en cada servicio que ofrecemos y a todos nuestros clientes por igual.”*

**-Matias Laso,  
Gerente General**



# Sobre AGUNSA

AGUNSA es una empresa chilena con más de 60 años de trayectoria, reconocida como líder en el sector de logística y transporte a nivel global. Actualmente, está presente en más de 20 países de América, Europa y Asia.

Especializada en soluciones logísticas integrales, la Compañía abarca servicios de transporte marítimo, aéreo y terrestre, además de almacenaje, distribución y gestión aduanera. Su propósito es facilitar el comercio internacional y optimizar las cadenas de suministro mediante un servicio eficiente y de alta calidad.

Desde sus inicios, ha enfocado su estrategia en identificar oportunidades, superando barreras logísticas y fortaleciendo relaciones de confianza con sus clientes. Este enfoque ha permitido consolidar una oferta de excelencia y resultados sostenibles.

La incorporación de tecnología e innovación ha sido clave para mejorar la eficiencia y personalización de sus servicios, respondiendo a las exigencias del mercado global y a la necesidad de simplificar procesos.

La experiencia y creatividad de los equipos multidisciplinarios ha sido fundamental en el desarrollo de soluciones de alto valor, a través del trabajo colaborativo con clientes y otros actores del sector, lo que ha consolidado su posicionamiento como Empresa líder del mercado.

AGUNSA ofrece una variada gama de servicios ajustados a las necesidades de sus clientes, entre los que destacan:



AGENCIAMIENTO  
MARÍTIMO



CONCESIÓN  
DE TERMINALES



SERVICIOS  
DE LANCHAS



DEPÓSITO DE  
CONTENEDORES



REPRESENTACIONES  
AÉREAS



BUNKERING



LOGÍSTICA



VENTAS Y ARRIENDO  
DE CONTENEDORES

## INFORMACIÓN GENERAL GRI 2-1

**Razón social**  
Agencias Universales S.A.

Nombre de fantasías  
AGUNSA

**R.U.T**  
96.566.940-K

**Tipo de sociedad**  
Sociedad Anónima Cerrada

**Dirección**  
Av. Andrés Bello 2687, piso 15,  
Las Condes, Santiago, Chile.

**Dirección legal**  
Av. Andrés Bello 2687, piso 15,  
Las Condes, Santiago de Chile.

**Teléfono**  
(56) 2 24602700  
(56) 32 2556200

**Sitio web**  
[www.AGUNSA.com](http://www.AGUNSA.com)

---

AGUNSA es protagonista en la transferencia global de mercaderías. Desde 1960 brinda un servicio integral para el movimiento de carga a través de vías aéreas, marítimas y terrestres.

## MISIÓN

Expandir y fortalecer la red de servicios orientada a cargas, pasajeros, medios de transporte y terminales, mediante una oferta sustentable y eficiente que genere valor para clientes, proveedores, colaboradores y accionistas.

## COMPROMISO

El mayor valor y logro de AGUNSA es mantener la confianza de los diversos actores que forman parte de su red. Este compromiso se apoya en su equipo humano, conformado por personas con visión de futuro y comprometidas con el crecimiento y desarrollo de la Compañía.

# Valores Corporativos

## EXCELENCIA

Entregar servicios confiables, eficientes y seguros, con un enfoque de mejora continua, sustentado en el trabajo colaborativo.

## ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Promover la innovación, la creatividad y la iniciativa como base para enfrentar nuevos desafíos.

## FLEXIBILIDAD

Adaptarse a las necesidades de clientes internos y externos, al entorno y a las diversas culturas en las que opera.



## CERCANÍA

Construir relaciones de largo plazo con accionistas, clientes, colaboradores, proveedores e inversionistas, basadas en la confianza y la proximidad.

## CONCIENCIA

Fomentar la responsabilidad ambiental y social, resguardando la vida y salud de quienes integran la Empresa.

## COHERENCIA

Actuar de manera alineada con los principios, políticas, normas y procedimientos que orientan la gestión de AGUNSA.

## INTEGRIDAD

Guiarse por valores éticos como el respeto, la honestidad, la transparencia, la lealtad y la consistencia.



# Conectividad y Operaciones

## GRI 2-6

A lo largo de su trayectoria, AGUNSA ha entregado soluciones logísticas eficientes, adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente. Su especialización en el desarrollo de negocios que trascienden fronteras aéreas, marítimas y continentales, se basa en una plataforma logística integral, en permanente crecimiento. Esta capacidad le permite operar eficazmente en diversos entornos y localidades.



|                               | ARGENTINA | BOLIVIA | BRASIL | CHILE | CHINA | COLOMBIA | COSTA RICA | ECUADOR | EL SALVADOR | ESTADOS UNIDOS | ESPAÑA | GUATEMALA | HONDURAS | MEXICO | NICARAGUA | PANAMÁ | PARAGUAY | PERÚ | URUGUAY |
|-------------------------------|-----------|---------|--------|-------|-------|----------|------------|---------|-------------|----------------|--------|-----------|----------|--------|-----------|--------|----------|------|---------|
| AGENTE GENERAL                | ●         | ●       |        | ●     | ●     | ●        | ●          | ●       | ●           |                | ●      | ●         | ●        | ●      | ●         | ●      |          | ●    | ●       |
| AGENTE PORTUARIO              | ●         |         |        | ●     | ●     | ●        | ●          | ●       | ●           |                | ●      | ●         | ●        | ●      | ●         | ●      |          | ●    | ●       |
| OPERACIÓN AEROPUERTO          |           |         |        | ●     |       |          |            |         |             |                |        |           |          |        |           |        |          |      |         |
| LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN      | ●         |         |        | ●     |       | ●        | ●          | ●       | ●           |                | ●      | ●         | ●        | ●      | ●         | ●      | ●        | ●    | ●       |
| TRANSPORTE TERRESTRE          | ●         |         |        | ●     |       | ●        | ●          | ●       | ●           | ●              | ●      | ●         | ●        | ●      | ●         | ●      |          | ●    | ●       |
| ALMACENAJE                    |           |         |        | ●     |       | ●        |            | ●       | ●           |                | ●      | ●         |          | ●      |           | ●      | ●        | ●    | ●       |
| ADM. Y OPERACIONES TERMINALES | ●         |         |        | ●     |       |          |            | ●       |             |                |        |           |          |        |           |        |          |      |         |
| LOGÍSTICA PORTUARIA           | ●         |         |        | ●     |       | ●        |            | ●       |             | ●              | ●      | ●         |          |        |           |        |          | ●    | ●       |
| EMBARCACIÓN PRÁCTICOS         |           |         |        | ●     |       |          |            | ●       | ●           |                |        |           |          |        |           |        |          | ●    |         |
| DEPÓSITO DE CONTENEDORES      | ●         |         |        | ●     |       | ●        |            | ●       | ●           |                |        | ●         |          | ●      |           |        |          | ●    |         |
| VENTA Y ARRIENDO CONTENEDORES | ●         |         | ●      | ●     |       | ●        |            | ●       |             | ●              |        | ●         |          | ●      |           |        |          | ●    |         |
| AGENTE EMBARCADOR             | ●         |         |        | ●     | ●     | ●        |            | ●       |             | ●              | ●      |           |          |        |           |        |          | ●    | ●       |
| BUNKERING                     | ●         |         |        | ●     |       |          |            |         |             |                | ●      |           |          |        |           |        |          |      |         |

# Sostenibilidad en Acción

---

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

AGUNSA cuenta con una Política de Sostenibilidad que integra la gestión de variables económicas, sociales y ambientales en su estrategia de negocios, con el propósito de generar valor para sus grupos de interés mediante el desarrollo de operaciones y servicios de calidad, sostenibles en el tiempo. Esta política tiene un alcance corporativo y es aplicable a todas sus filiales en los distintos países donde la Compañía está presente.

El compromiso de AGUNSA se refleja en la incorporación sistemática de estos factores en la evaluación de proyectos y servicios, promoviendo una actividad empresarial que contribuya al desarrollo sostenible de la Compañía y su entorno.

## LA POLÍTICA SE FUNDAMENTA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- Evaluar y gestionar los riesgos e impactos sociales y ambientales asociados a sus operaciones.
- Gestionar los aspectos de seguridad y salud de los colaboradores y de las comunidades vecinas.
- Promover la eficiencia hídrica en las operaciones y proyectos.
- Fomentar la eficiencia energética en todos los procesos internos.
- Reducir las emisiones y gestionar su mitigación de manera adecuada.
- Actuar como agente de desarrollo sostenible en los territorios donde lleva a cabo sus operaciones.
- Exigir a sus proveedores la adopción y mantenimiento de prácticas alineadas con estos principios.
- Impulsar una cultura organizacional inclusiva como componente estratégico del negocio.
- Cumplir con la normativa legal vigente en las materias relacionadas, asegurando la actualización constante del conocimiento y su aplicación en la operación.



Además, la Política de Sostenibilidad de AGUNSA se articula en torno a tres ejes fundamentales:

### **A) VISIÓN DE CICLO DE VIDA Y CADENA DE VALOR**

AGUNSA reconoce que sus impactos trascienden su control directo, extendiéndose a lo largo de toda la cadena de valor, desde proveedores hasta clientes y comunidades vinculadas.

### **B) MEDICIÓN Y REPORTE**

El desempeño ambiental y social de la empresa es medido y reportado anualmente. Asimismo, el alcance de las mediciones, la capacitación interna y los mecanismos de comunicación son revisados de manera periódica para asegurar su efectividad y mejora continua.

### **C) CUMPLIMIENTO LEGAL**

AGUNSA cumple estrictamente con los requisitos legales y societarios aplicables al desarrollo de sus actividades, manteniendo actualizada la información normativa relevante y asegurando su adecuado cumplimiento.

Esta política tiene como objetivo alcanzar un desempeño destacado en materia de sostenibilidad, el cual se refleja en los diversos planes y programas de calidad, seguridad y salud ocupacional, gestión ambiental y responsabilidad social implementados por la Compañía.

# Sostenibilidad en Acción

## ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

AGUNSA impulsa operaciones sostenibles a través del compromiso de sus equipos multidisciplinares. Para fortalecer este objetivo, la Compañía implementó la Estrategia de Sostenibilidad Corporativa 2022-2025, estructurada en torno a dos pilares fundamentales: Nuestras Personas y Nuestro Planeta.

La formulación de esta estrategia se apoyó en metas y objetivos corporativos previamente establecidos, lo que permitió reforzar los lineamientos generales de la Compañía y, al mismo tiempo, favorecer la integración y colaboración de todas las áreas. De este modo, se potencia el aporte individual de cada equipo en el logro de los objetivos comunes.

En 2025, AGUNSA está incorporando su Estrategia de Sostenibilidad como un componente central de su Estrategia General de Negocio. Esta integración contempla la definición de objetivos específicos para cada indicador, asegurando un compromiso transversal con la sostenibilidad en toda la organización.

Los pilares estratégicos de la Compañía se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, cada uno de ellos vinculado a indicadores concretos que permiten medir el avance de AGUNSA en su cumplimiento.

| Dimensión           | NUESTRAS PERSONAS  |   | NUESTRO PLANETA  |   |   |   |   |
|---------------------|--|---|--|---|---|---|---|
| Pilar               | Salud y Seguridad  | Género  | Eficiencia hídrica   | Eficiencia Energética   | Reducción de emisiones  |   |   |
| ODS                 |  |   |  |   |   |   |   |
| Objetivo específico | 3.6.1 Índice de frecuencia<br><br>3.6.2 Índice de gravedad   | 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos, tales como: gerencias, subgerencias y jefaturas   | 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada | 12.2.1 Huella hídrica   | 7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía. | 9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido    | 13.2.1 Establecimiento de Política Corporativa para el cambio climático   |
| KPI                 | 3.6.1 Número de accidentes por horas trabajadas.<br><br>3.6.2 Número de días perdidos por horas trabajadas | Aumentar la participación femenina en cargos ejecutivos senior al 2025, llegando a un 27% en Chile. | m3 de RILES generadas/<br>m3 de RILES tratadas.                  | Reducir en un 16% el consumo de agua potable total en 2025 en relación con el total consumido el 2021 en Chile. | KWH de fuentes renovables/<br>KWH totales.                                  | Toneladas de CO2 equivalente por ingresos monetarios. | Establecer Política de cambio climático y su debido cumplimiento.   |
| 2022                | 0  | 21%   | 88%  | Aumento el consumo en 10,7%   | 26%   | 5,77 (ton CO2/ingresos)*<br>1.000.000 USD             | Ajustes en la evaluación ambiental para el proceso de selección de proveedores:<br>• Creación de Política de Compras en etapa de construcción.<br>• Selección de indicadores en fase inicial.   |
| 2023                | 0  | 23,10%  | 100%   | Reducción de 19,5 % del consumo de agua potable en relación a 2022.   | 51%   | 4,22 (ton CO2/ingresos)*<br>1.000.000 USD             | Estrategia de Eficiencia de Recursos y Metodología de Estimación de Gases de Efecto Invernadero), la cual insta a la eficiencia de todos los recursos incluyendo:<br>• Eficiencia energética.<br>• Eficiencia hídrica.<br>• Generación de residuos.<br>• Estimación de gases de efecto invernadero. |
| 2024                | 0  | 31%   | 100%   | 49.550 m3   | 61%   | 2,96 (ton CO2/ingresos)*<br>1.000.000 USD             | Aplicación de las estrategias, seguimiento y control de resultados  |

### COMPROMISO NORMA DE DESEMPEÑO IFC

AGUNSA ha adoptado el compromiso de cumplir con las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC), organismo del Grupo Banco Mundial, como parte del trabajo colaborativo que mantiene con esta entidad. Esta relación ha permitido acceder a un financiamiento por 70 millones de dólares, que incluye incentivos sujetos al logro de metas en materias de sostenibilidad.

En este marco, la Compañía ha implementado acciones orientadas a:



Promover la igualdad de género, fortaleciendo la presencia de mujeres en cargos ejecutivos.



Reducir el consumo de agua dulce en sus instalaciones hacia 2025.



Impulsar una operación más eficiente y sustentable, optimizando el uso de recursos.

### INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION

Las Normas de Desempeño de IFC abarcan ocho dimensiones fundamentales para la gestión ambiental y social de las empresas:

1. Evaluación y manejo de riesgos e impactos.
2. Condiciones laborales.
3. Uso eficiente de recursos y control de la contaminación.
4. Salud y seguridad comunitaria.
5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.
6. Conservación de la biodiversidad.
7. Derechos de los pueblos indígenas.
8. Protección del patrimonio cultural.

*“En AGUNSA entendemos que la sostenibilidad es una forma de hacer las cosas mejor, con propósito y visión de futuro. Desde la Subgerencia de Sostenibilidad promovemos la eficiencia y una gestión proactiva de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, como base para mejorar el desempeño de manera integral. Estamos convencidos que la colaboración entre áreas y actores es clave para integrar la sostenibilidad en cada decisión, anticiparnos a los desafíos y construir juntos un mejor futuro para la empresa y su entorno.”*

**-Nicolas Calvo**  
**Subgerente de Sostenibilidad**

Al alinear su gestión con este marco internacional, AGUNSA reafirma su compromiso con una operación responsable, orientada al desarrollo sustentable y a la creación de valor a largo plazo.

# Cifras Destacadas





USD **38,6** <sup>MM</sup> EBITDA 2024



USD **241,8** <sup>MM</sup> INGRESOS AGUNSA CHILE



**61%** Consumo eléctrico  
PROVIENE DE FUENTES RENOVABLES



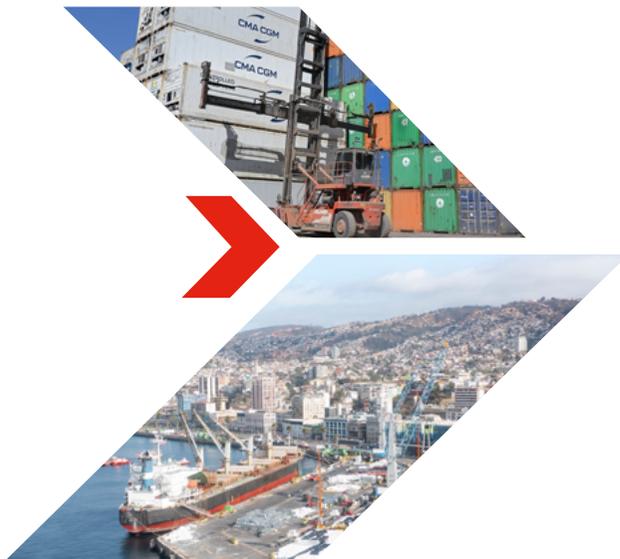
**0** Tasa de siniestralidad

# Más de 50 años de Experiencia Operacional

AGUNSA nace hace más de cincuenta años como una agencia naviera orientada a ofrecer servicios portuarios confiables y eficientes. Con el tiempo, se posiciona como líder en el ámbito marítimo y en las operaciones de agenciamiento en Chile. A partir de 1990, inicia un proceso de internacionalización que la proyecta como la Empresa logística más relevante de América Latina, con presencia posterior en mercados de Europa y Asia.

Actualmente, AGUNSA cuenta con una extensa red de oficinas y operaciones portuarias en más de 20 países.

## HITOS RELEVANTES DE LA ÚLTIMA DÉCADA



2016 Consolidación de servicios de transporte y almacenaje, y crecimiento continuo del área de agenciamiento.

2016

2017 Obtención y operación de la concesión del Puerto Manta en Ecuador, y crecimiento en Centroamérica y México.

2017

- 2022 ● AGUNSA Chile inaugura dos nuevos Centros Logísticos en Noviciado y La Pólvora.
- 2021 ● Adjudicación de operación del Terminal N°2 del puerto de Valparaíso y contrato como operador logístico de CODELCO en Chile
- 2020 ● Inicio de operaciones de rampa con United Airlines en el Aeropuerto AMB de Santiago, y participación en transporte aéreo de insumos médicos para Covid-19 en España.
- 2019 ● Adquisición de la concesión del Aeropuerto Chacalluta en Arica, Chile, por AGUNSA-SACYR.
- 2018 ● Obtención de representación Aerolíneas Argentinas de carga. Concesión Aeropuerto de Puerto Montt por AGUNSA-SACYR. Obtención de Certificados de Normas Internacionales de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015) y de Medio Ambiente (ISO 14001:2015).

2023

- Pacto por la Seguridad Hídrica. AGUNSA fue parte de las cinco compañías que participaron del lanzamiento del pacto de seguridad hídrica cuyo objetivo es movilizar a compañías de diferentes rubros a reducir su consumo de agua en la adena de valor, y crear prácticas de alto nivel para su cuidado.
- Operador logístico de la Minera Kinross. AGUNSA se conforma como el nuevo operador logístico y de transporte para las faenas Mantos de Oro y Maricunga, ambas ubicadas en la región de Atacama y propiedad de la reconocida minera canadiense Kinross.
- Premio Proveedor conectado 2023. AGUNSA fue reconocido con el premio proveedor conectado 2023, en la categoría "Dimensión Productividad" de Minera Sierra Gorda. Este reconocimiento se otorga por el contrato de AGUNSA en el Servicio de Operador Logístico y Transporte Nacional.

2024

- Renovación contrato Mantenimiento, Operación, Lanchas y Agenciamiento Terminal Marítimo Patache de Minera Cordillera en Chile.
- Renovación con contrato Acciona proyecto Desaladora Collahuasi en Chile.
- Renovación Anticipada Contrato Operador Logístico y Transporte Sierra Gorda en Chile.
- Renovación Contrato Transporte Proyecto Construcción Chuquicamata Subterráneo en Chile.
- Renovación de contrato de servicio de lanchas con ENAP Magallanes en Chile.
- Inicio de contrato Operador Logístico y Transporte Nacional para Antofagasta Minerals en Chile.
- Adjudicación Agenciamiento de dos embarcaciones permanentes en Acciona proyecto Desaladora Collahuasi en Chile.
- Adjudicación de servicios logísticos para carga de proyecto parques eólicos en Mejillones, Huasco, San Antonio y Biobío con servicios de recepción, transporte terrestre, transporte marítimo y almacenaje en Chile.
- Adjudicación de Transporte Tuberías en Proyecto Construcción Minera Las Cenizas en Taltal en Chile.
- Adjudicación de servicios de logísticos en nuestro CD Lampa y San Antonio con Cmpc, Arauco y Maderas Rumasal en Chile.



- Adjudicación servicio de recepción, almacenaje y embarque de carga Break Bulk para Arauco, realizando 2 embarques por Puerto de Huachipato y acordando uno más para 2025 por Puerto Talcahuano en Chile.
- Adjudicación servicios de transporte terrestre y logística internacional vía marítima para Salmones Aysén en Chile.
- Adjudicación de servicios de mantenimiento correctivo y mejoras en Puerto y Desaladora Teck Qb2, así como también en la adjudicación de reiterados servicios de logística aérea para Teck Qb2 en Chile.
- Apertura de un nuevo Centro Logístico de 6.000 m2 en Cuesta Cardones, Copiapó, donde opera Kinross y otros clientes relevantes en Chile.
- Primera mujer a cargo de Oficina Regional en AGUNSA (Copiapó- Chile).
- Nuevos contratos de servicios de agenciamiento para Polpaico, lansa, Oil Malal y Calcinor.
- Ganadores del Gran Premio IST por la Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Ganadores del reconocimiento APRIMIN por En la Ceremonia Anual 2024 de la Asociación de Proveedores Industriales de la Minería (APRIMIN), realizada en Santiago, AGUNSA fue reconocida por su destacada labor en Seguridad y Salud Ocupacional.



---

# Ética y Gobernanza

2.1 Marco de Gobernanza

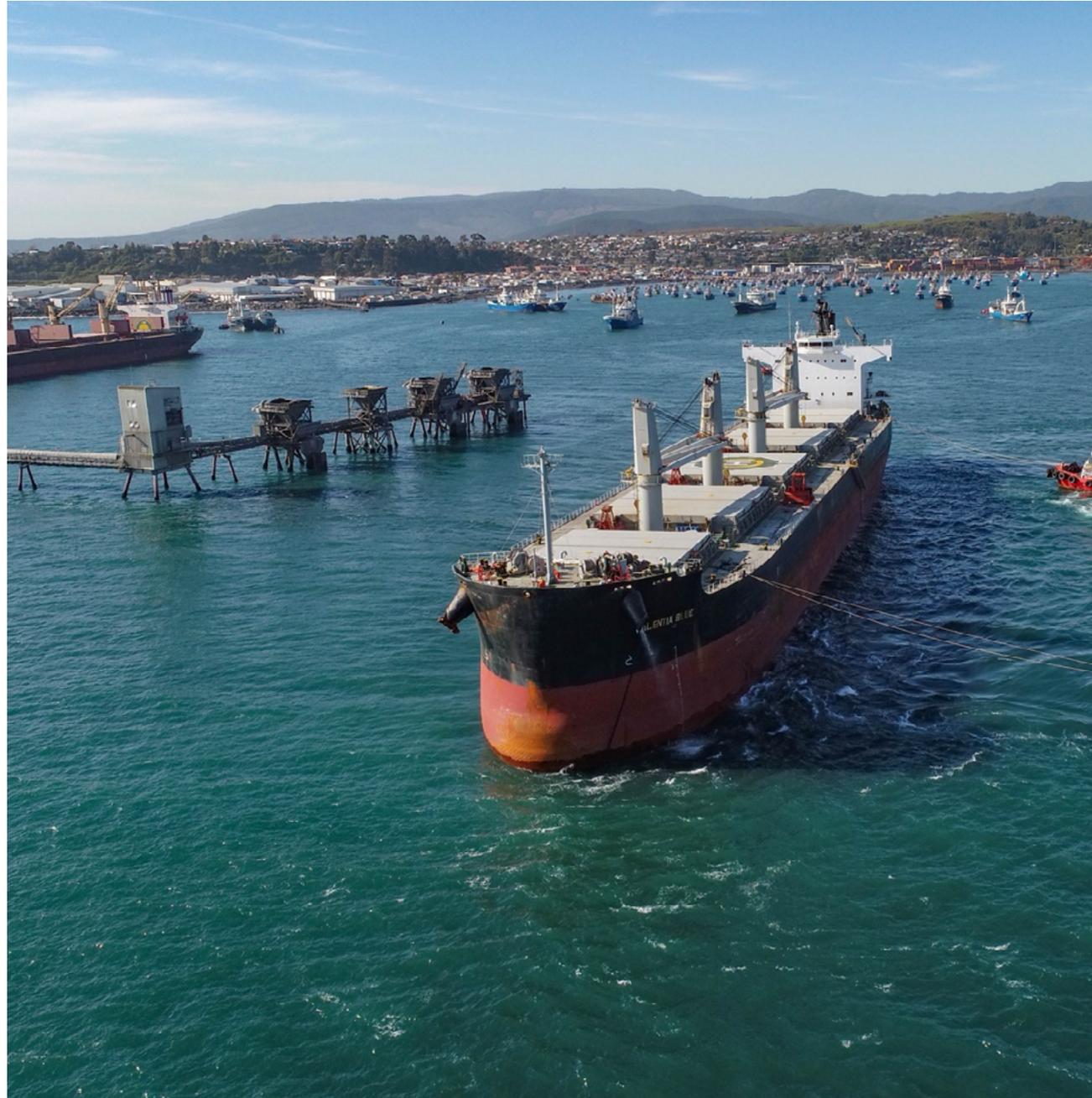
2.2 Ética y Transparencia

2.3 Gestión de Riesgo

# AGUNSA

# Marco de Gobernanza

AGUNSA, constituida como sociedad anónima cerrada, es administrada por su Directorio, el cual delega funciones y responsabilidades en los principales ejecutivos de la Compañía.





## DIRECTORIO

GRI 2-9 GRI 2-10 GRI 2-11 GRI 2-18

El Directorio constituye el máximo órgano de Gobierno Corporativo de AGUNSA. Su mandato tiene una duración de tres años y permite la reelección indefinida. No contempla la designación de miembros suplentes.

Para el periodo 2023-2026, el Directorio está conformado por cinco integrantes, quienes fueron elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2023.

Una vez constituido, el Directorio designa de entre sus miembros a un Presidente y un Vicepresidente, quienes pueden ser reelegidos sin limitaciones. En caso de ausencia

o impedimento del Presidente, el Vicepresidente asume sus funciones. Si ambos se encuentran impedidos, el Directorio tiene la facultad de nombrar un Presidente suplente, con las mismas atribuciones que otorgan los Estatutos al cargo.

Durante el año 2024, no se realizaron evaluaciones de desempeño del Directorio.



### EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SE CONSIDERAN CRITERIOS TALES COMO:



Conocimiento de los negocios y mercados del grupo



Trayectoria profesional



Experiencia en dirección empresarial



Reconocimiento en la industria



Nivel de estudios



Experiencia financiera

# Marco de Gobernanza

## MIEMBROS DEL DIRECTORIO

GRI 2-9



JOSÉ MANUEL  
URENDA SALAMANCA

*Presidente*

Abogado

Fecha de última renovación del  
directorio:  
30.04.2023



FRANCISCO  
GARDEWEG OSSA

*Vicepresidente*

Ingeniero comercial

Fecha de última renovación  
del directorio:  
30.04.2023



FRANCO  
MONTALBETTI MOLTEDO

*Director*

Ingeniero comercial

Fecha de última renovación  
del directorio:  
30.04.2023



BELTRÁN  
URENDA SALAMANCA

*Director*

Abogado

Fecha de última renovación del  
directorio:  
30.04.2023



FRANK  
SMET

*Director*

Ingeniero comercial

Fecha de última renovación  
del directorio:  
30.04.2023

*Nota: El Presidente del Directorio no es ejecutivo de la Compañía.*



## CONOCIMIENTO Y TRABAJO

GRI 2-12 GRI 2-13 GRI 2-16

El Directorio de AGUNSA es responsable de maximizar el valor de la Empresa, velando por su rentabilidad, cumplimiento normativo y fortalecimiento patrimonial. Su gestión promueve un entorno colaborativo con los distintos grupos de interés y orienta el crecimiento sostenido del EBITDA.

Entre sus funciones estratégicas destaca la expansión de la red de servicios para cargas, pasajeros, medios de transporte y terminales, a través de una oferta sostenible que genere valor para clientes, proveedores, colaboradores y accionistas. El Comité de Sostenibilidad, compuesto por las Gerencias Corporativas de Finanzas, Administración, Personas y Sostenibilidad, reporta periódicamente a la Gerencia General, quien a su vez informa semestralmente al Directorio sobre los impactos económicos, sociales y ambientales.

La Gerencia General es responsable de supervisar la debida diligencia, evaluar impactos en los mercados y entornos donde opera AGUNSA, y asegurar procesos eficaces para abordarlos. También recae en el Directorio el nombramiento de cargos gerenciales, según las necesidades de la Empresa. Además, en cada sesión mensual, se presenta al Directorio información relevante o crítica para la gestión, con el fin de apoyar la toma de decisiones oportunas y bien fundamentadas. Como sociedad anónima cerrada, AGUNSA no cuenta con comités de Directorio.



## POLÍTICAS CORPORATIVAS Y COMPROMISOS DEBIDA DILIGENCIA

GRI 2-23 GRI 2-24

AGUNSA asigna responsabilidades en sus distintas líneas de negocio conforme a los roles y perfiles definidos en su sistema de gestión administrativo financiero. Esta distribución se encuentra alineada con los compromisos institucionales establecidos en sus políticas corporativas, los cuales guían la gestión operativa y estratégica de la Compañía.

Entre estas políticas destacan:



Política de Responsabilidad Social



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



Política de Relaciones Laborales



Política de Calidad



Política de Sostenibilidad



Política Ambiental



Política de Diversidad, Inclusión y no discriminación

# Ética y Transparencia

GRI 3-3

AGUNSA reconoce que prácticas como la competencia desleal, la corrupción, la colusión y la evasión representan riesgos significativos para su reputación, sostenibilidad y relación con las comunidades. Estos comportamientos pueden derivar en la pérdida de clientes, sanciones legales, impactos financieros y un debilitamiento de la confianza pública. Asimismo, la evasión tributaria afecta el financiamiento público, perjudicando el desarrollo y el bienestar social en los territorios donde opera la Compañía.

Políticas y normativas:

- Código de Ética
- Código de Conducta del Directorio en relación con conflictos de interés

Gestión de impactos: AGUNSA trabaja para prevenir los riesgos asociados a la competencia desleal, la corrupción, la colusión y la evasión, ya que estas prácticas pueden afectar la reputación, generar sanciones legales y financieras, reducir la competencia en el mercado y perjudicar a las comunidades al limitar los recursos para el desarrollo social.

En 2024, AGUNSA y sus filiales implementaron un Modelo de Prevención de Delitos, conforme a lo dispuesto por la ley. Este modelo, de aplicación en la Empresa y sus filiales, refuerza el compromiso con la ética y la transparencia en todas las operaciones del grupo empresarial.

## GOBERNANZA ÉTICA

GRI 207-1 GRI 207-2 GRI 2-26

Desde su fundación, AGUNSA ha promovido una cultura organizacional basada en principios sólidos y conducta ética. Para ello, la Compañía ha implementado instrumentos clave que guían el actuar de todos sus colaboradores bajo los más altos estándares de transparencia, probidad e integridad. Entre estos se encuentran el Código de Ética y Conducta, que establece los valores y normas esperadas, y el Código de Conducta del Directorio en Relación a los Conflictos de Interés, además del Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado. La alta dirección lidera con el ejemplo, actuando como referente en comportamiento ético y fortaleciendo una cultura organizacional íntegra, a la vez, todos los empleados de la empresa se comprometen a un comportamiento ético como parte de las obligaciones existentes en el RIOHS.

AGUNSA adhiere al Comité de Ética o Cumplimiento de GEN, responsables de supervisar la implementación de estos lineamientos, atender denuncias y proponer mejoras. Para facilitar la identificación y corrección de conductas inadecuadas, se dispone de canales de denuncia seguros y confidenciales, que además resguardan la identidad del denunciante. Junto con ello, la organización impulsa programas de formación y sensibilización ética, promoviendo una toma de decisiones responsable que incorpore dimensiones sociales, ambientales y éticas, además de los criterios financieros.

La evaluación y monitoreo ético de las prácticas organizacionales es una tarea permanente, permitiendo identificar riesgos, fortalecer la cultura de cumplimiento y asegurar la coherencia de las decisiones con los valores corporativos.

En el ámbito fiscal, AGUNSA ha designado a la Gerencia de Administración y Finanzas como responsable de la estrategia tributaria, tanto en operaciones nacionales como internacionales. Esta estrategia busca optimizar beneficios fiscales, mantener una tasa efectiva reducida del impuesto a la renta y garantizar un adecuado cumplimiento de obligaciones tributarias, con procesos internos robustos, apoyo permanente de asesores legales y capacidad de respuesta ante fiscalizaciones.

Finalmente, la Política y Gestión del Riesgo Financiero del Grupo orienta la identificación y control de riesgos estratégicos, en un entorno dinámico y globalizado. La gestión busca evitar impactos económicos no deseados, manteniendo una proporción adecuada entre riesgos asumidos y recursos destinados a su mitigación, sin perseguir beneficios extraordinarios.





## CONFLICTO DE INTERÉS

GRI 2-15

Desde 2016, AGUNSA cuenta con un Código de Conducta del Directorio en materia de conflictos de interés, aprobado por el propio órgano. Este documento define qué se entiende por conflicto de interés, entrega ejemplos y establece mecanismos para prevenirlos y gestionarlos.

El código establece que los directores deben identificar y evitar, en la medida de lo posible, situaciones de conflicto. Si esto no fuera factible y la operación resulta justificada por el interés de la Empresa, los directores involucrados deben informar al Directorio, el cual evaluará el caso según su mérito y el interés social. De ser necesario, podrá derivarlo a otro órgano corporativo. Quienes estén involucrados en el conflicto deberán abstenerse de votar, salvo que la ley lo permita expresamente.



## CUMPLIMIENTO NORMATIVO

GRI 2-27 GRI 206-1

Las operaciones de AGUNSA están bajo la fiscalización de diversas entidades públicas, las cuales tienen la autoridad para imponer sanciones o multas en caso de detectar incumplimientos normativos. Durante el año 2024, no se registraron incumplimientos por parte de la Empresa, por lo que no se realizaron pagos de multas por este tipo de situaciones.



## ANTICORRUPCIÓN

GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3

En AGUNSA, los principales riesgos de corrupción se identifican en las interacciones con funcionarios públicos de instituciones como Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos (SII), la autoridad marítima, municipalidades y el gobierno en general.

Respecto a la comunicación de las políticas y procedimientos anticorrupción, el 100% del órgano de gobierno (compuesto por 5 directores, 1 secretario y las dos Gerencias Generales) y el total de los ejecutivos superiores han sido debidamente informados. Si bien actualmente no se ha alcanzado la totalidad de los empleados, se está trabajando en ampliar su alcance a toda la organización.

En cuanto a la formación, todos los miembros del órgano de gobierno han recibido capacitación en anticorrupción, mientras que no se ha reportado formación de empleados en esta materia.

Durante 2024, no se registraron incidentes relacionados con la corrupción.



## MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO

GRI 2-15

AGUNSA ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos con el objetivo de asegurar el cumplimiento efectivo de los deberes de supervisión y dirección, que corresponden a los propietarios y a la alta dirección de la Empresa.

Este modelo busca proteger a la Organización frente a la comisión de delitos contemplados en la Ley N° 20.393, tales como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, infracción a medidas sanitarias, delitos informáticos (Ley N° 21.459), ilícitos vinculados a la Ley de Pesca, al control de armas, a la migración ilegal y al seguro de cesantía, entre otros.

Como parte de este compromiso, AGUNSA ha establecido políticas y procedimientos que definen un marco de acción claro para su personal, con el fin de reducir riesgos y prevenir errores o conductas delictivas. Una herramienta clave en este proceso es el “Manual de Prevención de Delitos”, que incluye obligaciones, prohibiciones y procedimientos aplicables a todos los colaboradores.

La Empresa también cuenta con una “Política de Responsabilidad Social” y un “Código de Ética y Conducta”, que refuerzan los principios de integridad, transparencia y legalidad en todas sus operaciones. En el marco de estas iniciativas, se han desarrollado charlas informativas sobre la nueva Ley de Delitos Económicos y Financieros, reforzando la difusión y comprensión de estos temas entre los equipos.

# Gestión de Riesgo

AGUNSA reconoce que sus operaciones están expuestas a diversos riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y la ejecución de sus estrategias. Con el fin de gestionar estos desafíos, el Directorio ha definido, a través de la Política de Control y Gestión de Riesgos, los principios fundamentales que orientan su actuar: promover el logro de los objetivos estratégicos de AGUNSA y sus filiales en un entorno de riesgo adecuadamente controlado; resguardar la reputación de la compañía y del grupo de empresas al que pertenece; fomentar relaciones adecuadas y sostenibles con los principales grupos de interés; y asegurar de manera continua la estabilidad empresarial y la solidez financiera de la organización. Para la implementación de esta política, el Directorio ha delegado en la Gerencia General la responsabilidad de diseñar y aplicar procedimientos que permitan detectar y mitigar posibles barreras de carácter organizacional, social o cultural. En línea con ello, la compañía cuenta con un modelo integral de gestión de riesgos que identifica, evalúa y monitorea los distintos tipos de riesgos —financieros, operacionales, regulatorios, tecnológicos, ambientales y reputacionales— con un enfoque preventivo

y alineado a las mejores prácticas internacionales. Los riesgos son evaluados de manera periódica, cuando ocurren cambios relevantes en el entorno o en la operación. Este proceso se apoya en controles internos robustos, políticas definidas y mecanismos de seguimiento que permiten mitigar impactos potenciales, fortalecer la resiliencia organizacional y garantizar el cumplimiento normativo y la continuidad del negocio.

## CIBERSEGURIDAD

GRI 418-1

La ciberseguridad y la protección de datos son fundamentales para AGUNSA en un entorno digital cada vez más interconectado. La creciente dependencia de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) expone a la Empresa a riesgos como ataques cibernéticos, robo de datos y violaciones de privacidad. La gestión adecuada de estos riesgos es crucial para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información sensible, tanto de la Empresa como de sus clientes.

## POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

Gestión de impactos: En 2024, AGUNSA reforzó su seguridad cibernética implementando medidas proactivas, tales como firewalls avanzados, pruebas de penetración periódicas, autenticación de dos factores y protección contra *malware*. Además, se llevaron a cabo actividades de sensibilización, incluyendo simulaciones de *phishing* ético, para fortalecer la conciencia y preparación frente a posibles amenazas cibernéticas





## CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS

GRI 418-1

AGUNSA considera que la ciberseguridad es un componente esencial de su calidad y un factor de confianza para los clientes. En un contexto digital en constante cambio, la protección de datos es una prioridad. Durante 2024 la Empresa implementó diversas mejoras en ciberseguridad, tales como:



Uso de *firewalls* de última generación para proteger las redes.



Pruebas periódicas de penetración simulando ataques controlados.



Implementación de autenticación de dos factores en servicios clave.



Protección *antimalware* combinando inteligencia artificial y métodos tradicionales.



Control automatizado de acceso a sitios de alto riesgo, especialmente en teletrabajo.



Monitoreo en la *deep web* para detectar usos indebidos de la información.



Actualización automatizada de *software* en dispositivos finales.



Simulaciones de *phishing* ético para aumentar la conciencia sobre ciberseguridad.

Durante 2024, la Empresa no registró ningún reclamo ni denuncia relacionada con la privacidad del cliente.





# Excelencia Operacional

- 3.1 Servicios de Excelencia
- 3.2 Desempeño Económico 2024
- 3.3 Innovación y Mejora Continua

# AGUNSA

# Servicios de Excelencia

## DESCRIPCIÓN

La gestión de servicios de calidad y excelencia es fundamental para asegurar la satisfacción de los clientes y el buen desempeño operativo de AGUNSA. Al ofrecer soluciones precisas y adaptadas a cada necesidad, la Compañía fortalece su reputación y contribuye al desarrollo logístico del sector. Un servicio eficiente permite conectar territorios y actores productivos, facilitando el comercio e impulsando la integración económica entre regiones. Esto favorece la diversificación de las economías locales, la apertura de nuevos mercados y el fortalecimiento de las cadenas de suministro. A través de la mejora continua y la excelencia operacional, AGUNSA responde con eficacia a las demandas de sus clientes, construyendo relaciones sostenibles y de largo plazo.

## GESTIÓN DE IMPACTOS

AGUNSA orienta su gestión a garantizar un suministro eficiente de materiales, la entrega de servicios de alta calidad y el cumplimiento de altos estándares operacionales. Para ello, ha desarrollado un sistema integral de gestión de inventario que asegura la disponibilidad oportuna de materiales en sus operaciones portuarias y de agenciamiento. Este modelo se complementa con relaciones sólidas con proveedores estratégicos, que permiten mantener la calidad y puntualidad en las entregas. La Compañía establece estándares de servicio medibles y promueve la formación continua de su equipo en atención al cliente y técnicas operativas, lo que facilita una rápida adaptación a las nuevas necesidades del mercado.

AGUNSA entrega soluciones integrales para el comercio internacional, abarcando todos los eslabones de la cadena de valor del transporte de carga. Su portafolio incluye representación de líneas aéreas y marítimas, agenciamiento portuario, logística en terminales, arriendo de equipos terrestres y marítimos, así como servicios de distribución y almacenaje. Además, gestiona y opera terminales de transferencia de pasajeros y carga, integrando servicios que se complementan entre sí a través de sus distintas unidades de negocio.

Este enfoque integral le permite responder de forma efectiva a los requerimientos actuales de sus clientes y anticiparse a nuevos desafíos derivados de contratos, normativas o relaciones comerciales.

## LÍNEAS DE NEGOCIO QUE DESARROLLA

- Aeropuertos y *facilities*.
- Representaciones marítimas y aéreas.
- Agenciamiento.
- Logística.
- Operaciones Portuarias.

## LOGÍSTICA

AGUNSA se posiciona como un referente en el mercado de operadores logísticos, reconocida por ofrecer servicios de alta calidad a empresas que externalizan sus procesos de abastecimiento y logística. Su orientación al cliente se refleja en soluciones a medida, adaptadas a las necesidades de cada operación, con altos niveles de cumplimiento, visibilidad y seguridad. En línea con su compromiso con la sostenibilidad, ha integrado tecnologías avanzadas y estrategias innovadoras que optimizan rutas y reducen emisiones. Con una sólida presencia regional e internacional, AGUNSA se consolida como un aliado confiable en la gestión de cadenas de suministro.

## SERVICIOS GENERALES DE LOGÍSTICA

AGUNSA ofrece soluciones integrales que cubren toda la cadena logística, desde la recepción de materias primas hasta la entrega del producto final, incluyendo:

- Logística internacional.
- Servicios de consolidación y desconsolidación de cargas internacionales.
- Gestión global de transporte marítimo, aéreo, ferroviario y rodoviario.
- Almacenaje en bodegas especializadas con altos estándares de seguridad y tecnología.
- Operación de bodegas provistas por los clientes.
- Administración de inventarios.
- Preparación de pedidos y seguimiento del ciclo de la orden.

- Distribución nacional a clientes y usuarios finales.
- Servicios de valor agregado y configuración de productos.
- Logística de cargas de proyecto.
- Consultorías para el diseño y desarrollo de procesos logísticos.
- Venta y arriendo de contenedores.
- Fabricación y montaje de construcciones modulares.
- Logística especializada para los sectores automotriz, minero y *retail*.
- Almacenes aduaneros y extraportuarios.
- Soluciones para *e-commerce*.

### SERVICIOS A LA MINERÍA

El sector minero se ha convertido en una de las áreas prioritarias para AGUNSA, con un crecimiento sostenido en los últimos años que ha consolidado su posición como uno de los operadores logísticos más relevantes en esta industria. En 2024, la Compañía experimentó un incremento significativo en la contratación de servicios logísticos para minería, logrando más de 15 adjudicaciones de contratos spot y de largo plazo durante el primer trimestre en Chile y Perú. Entre sus principales clientes se encuentran Teck QB2, Codelco, Anglo American, Sierra Gorda, Collahuasi, Antamina, Huachipato, Acciona, Aes Andes, Ecometales, Noracid, entre otros.

Este crecimiento ha llevado a que el segmento minero represente aproximadamente el 50% del negocio logístico de AGUNSA, consolidándola como un actor clave en la prestación de soluciones logísticas y marítimas para la minería en Chile.

### OPERACIÓN DE PUERTOS

AGUNSA se ha consolidado como una empresa líder en logística portuaria, desempeñando un papel clave en el diseño, operación y gestión de terminales marítimos para distintos tipos de carga, lo que ha contribuido significativamente a mejorar la eficiencia operativa y la conectividad del comercio exterior.

Con más de tres décadas de experiencia, la Compañía presta servicios a armadores, importadores y exportadores de múltiples sectores productivos, como el forestal y el pesquero. A través de operaciones directas o mediante sus filiales, AGUNSA ofrece una gama completa de servicios portuarios, entre ellos estiba y desestiba, manipulación de contenedores y labores de mantenimiento.

Su modelo de operación se distingue por altos estándares de eficiencia, seguridad y adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mercado. Entre sus servicios se incluye la atención integral de carga, desde la descarga en la nave hasta la entrega final en bodegas del cliente, optimizando los flujos logísticos para reducir tiempos de espera y facilitar la rotación de buques. Asimismo, AGUNSA incorpora tecnologías avanzadas que permiten disminuir las emisiones y mitigar el impacto ambiental de sus operaciones portuarias.

*“Durante el 2024 mantuvimos un crecimiento sostenido y una sólida participación en la industria minera, consolidándonos como un referente al ser el operador logístico de 19 faenas. Este año comenzamos el servicio de operador logístico de Minera Los Pelambres, Zaldívar, Antucoya y Centinela, y renovamos de forma anticipada los contratos con Minera Sierra Gorda y Chuquicamata Subterráneo.”*

**-Tomás Valenzuela,  
Gerente de Minería y Energía**

## AGENCIAMIENTO

AGUNSA presta servicios de agenciamiento a compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, representándolas en los países donde opera. Su gestión abarca la comercialización de servicios, la atención de naves y aeronaves, el abastecimiento y el soporte a tripulaciones, así como la coordinación con autoridades para asegurar operaciones eficientes.

Con una sólida trayectoria, respaldo financiero, cobertura internacional y constante incorporación de tecnología, AGUNSA se ha posicionado como líder en este ámbito, destacando por su enfoque profesional y capacidad operativa.

## SERVICIOS OFRECIDOS

- Representaciones marítimas.
- Agenciamiento general y portuario.
- Agentes protectores.
- Bunkering.
- Servicios documentales.
- Depósito de contenedores.
- Equipos a flote.
- Agenciamiento aéreo.
- Atención a pasajeros.
- Asistencia en rampa.
- Representaciones aéreas de carga y pasajeros.

## ÁMBITOS DE EJECUCIÓN

- Administración.
- Operación.
- Mantenición.
- Gestión comercial.
- Consultorías.

## CONCESIONES AEROPORTUARIAS

Como operador logístico, AGUNSA ha extendido su ámbito de acción a la administración y operación de aeropuertos, consolidando su presencia en este sector durante la última década. A través de la adjudicación de concesiones relevantes en Chile, la Compañía se ha posicionado como un actor destacado en el diseño, habilitación y operación de terminales aeroportuarios.

El conocimiento acumulado en logística, junto con su solidez financiera, ha permitido a AGUNSA ofrecer servicios ágiles y ajustados a las necesidades de los usuarios, lo que se ha traducido en la renovación de contratos y en nuevas proyecciones de largo plazo.

Uno de los principales desafíos en este ámbito consiste en la ampliación de la infraestructura para ofrecer servicios integrales tanto a los pasajeros como a las aerolíneas. Este enfoque busca optimizar los procesos de transferencia de personas y cargas, mejorando la eficiencia operativa y fortaleciendo la conectividad regional y nacional.

## PRINCIPALES ADJUDICACIONES 2024

- Concesión del Aeropuerto El Loa de Calama por un período de 20 años.
- Contrato para el almacenamiento de carga de importación y exportación en el Aeropuerto Internacional de Santiago.
- Contrato de prestación de servicios de *groundhandling* y asistencia a aeronaves y pasajeros para la aerolínea JetSMART.
- Ampliación del contrato de concesión del Aeropuerto El Tepual.

*“Como hito del 2024 es importante señalar que AGUNSA obtuvo el primer sello de cuantificación de huella de un aeropuerto regional (Aeropuerto Arica), siendo el primer aeropuerto regional en Chile que mide su huella de carbono. Adicionalmente durante el 2024 también se inició el proceso de medición para el aeropuerto de Calama, siendo el segundo aeropuerto regional en realizar esta medición.”*

**-Carolina Parraguez,  
Subgerente de Aeropuertos e Inversiones**

#### INGRESOS ORDINARIOS POR SEGMENTO

|   | 31.12.2023          | 31.12.2024          |
|---|---------------------|---------------------|
| AGENCIAS UNIVERSALES S.A                      | MUSD                | MUSD                |
| Agenciamiento                                 | \$58.523,72         | \$67.396,41         |
| Logística                                     | \$177.987,93        | \$172.082,76        |
| Concesiones Aeroportuarias                    | \$1.577,64          | \$2.310,79          |
| <b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS POR SEGMENTO</b> | <b>\$238.089,29</b> | <b>\$241.789,96</b> |

AGUNSA cuenta con una amplia y diversa base de clientes, tanto nacionales como internacionales, provenientes de sectores estratégicos como la minería, el transporte marítimo y aéreo, la logística, la investigación científica y el turismo. Su capacidad para adaptarse a los requerimientos específicos de cada industria ha consolidado relaciones de largo plazo con compañías de alto prestigio.

Entre sus principales clientes se encuentran:

- **Minería y Energía:** Collahuasi, TECK, TMP, SPL; Codelco, Sierra Gorda, CMDIC, entre otras.
- **Navieras y transporte internacional:** ZIM, YANG MING, SEACAPE, KLINE, ONE, HYUNDAI GLOVIS, GOLDSTAR, EVERGREEN, PIL, COSCO, CMA CGM, MAERSK, HAPAG LLOYD.
- **Ciencia y exploración:** NOAA, British Antarctic Survey.
- **Turismo:** Viking Cruises



**CERTIFICACIÓN 2024**

Como parte del compromiso de AGUNSA con la excelencia operacional de sus servicios, la empresa cuenta con certificaciones ISO en las distintas dependencias e instalaciones donde opera.

| UNIDAD DE NEGOCIO                      | SERVICIO  | SUCURSAL                         | ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 45001 |
|--|---|----------------------------------|----------|-----------|-----------|
| Depósitos Contenedores                 | <i>Gate In, Gate Out</i> , Reparación y Almacenamiento de Contenedores.   | Casa Matriz                      | X        |           |           |
|  |   | Santiago (Lampa)                 | X        |           |           |
|  |   | Valparaíso (Placilla)            | X        |           |           |
|  |   | San Antonio                      | X        |           |           |
| Almacenaje y Distribución              | Recepción, Almacenamiento, Agendamiento, Servicio de valor Agregado, Despacho y Distribución de Carga.  | Casa Matriz                      | X        |           |           |
|  |   | Santiago (CDA Lampa)             | X        |           |           |
|  |   | San Antonio (CDA Intermodal)     | X        |           |           |
|  |   | Concepción (CDA Talcahuano)      | X        |           |           |
| Agenciamiento de Naves Equipos a Flote | Agenciamiento Marítimo y Lanchas  | Casa Matriz                      | X        | X         |           |
|  |   | San Antonio                      | X        | X         |           |
|  |   | Valparaíso                       | X        | X         |           |
| Logística Minera                       | Servicios de Administración y Operación de Bodegas y Distribución de Cargas.  | Santiago (CDA Lampa)             |          |           | X         |
|  |   | Antofagasta (La Chimba)          |          |           | X         |
|  |   | Antofagasta (Faena Sierra Gorda) |          |           | X         |
| Transporte Proyectos                   | Servicio de administración de transporte terrestre nacional de cargas generales y cargas especiales (sobrepeso, sobredimensión, ingeniería y montaje industrial). | Santiago (Lampa)                 | X        | X         | X         |
| Agenciamiento de Naves Equipos a Flote | Servicios de agenciamiento, lanchas, y faenas de amarra/ desamarra de naves en terminales portuarios.   | Iquique                          |          |           | X         |



# Desempeño Económico

## GRI 3-3

Una gestión económica y financiera sólida es fundamental para la sostenibilidad de cualquier empresa. En ese sentido, AGUNSA orienta sus operaciones en los distintos segmentos de negocio hacia la rentabilidad y la permanencia en el tiempo, considerando tanto el impacto interno en la organización como en el ecosistema empresarial en el que participa, incluyendo a proveedores, clientes y otras partes relacionadas.

Una administración deficiente podría generar consecuencias significativas, no solo para la continuidad de AGUNSA, sino también para múltiples actores que dependen de

sus servicios. En contraste, una gestión financiera eficiente permite a la Compañía crecer de manera sostenida, mejorando las condiciones laborales y económicas de sus colaboradores. Esto se traduce en remuneraciones competitivas, beneficios adicionales y el fortalecimiento del bienestar general de sus equipos de trabajo.

## GESTIÓN DE IMPACTOS

AGUNSA mantiene su compromiso con la rentabilidad y el crecimiento mediante la mejora continua de sus procesos operativos. Esto incluye la implementación de estrategias

orientadas a optimizar los costos asociados a la adquisición, almacenamiento y uso de materiales, sin afectar la calidad ni la eficiencia de sus servicios.

## CIFRAS 2024

### GRI 201-1

Durante el periodo 2024, AGUNSA obtuvo resultados positivos, manteniendo una tendencia estable, en línea con el desempeño del ejercicio anterior.

A continuación, se presentan algunas de las cifras financieras más relevantes del periodo:

|  | 2023                  | 2024                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | USD                   | USD                   |
| <b>VALOR ECONÓMICO GENERADO (VEG)</b>    | <b>\$ 274.806.006</b> | <b>\$ 276.179.458</b> |
| Costos operacionales                     | \$ 177.274.245        | \$ 181.862.244        |
| Salarios y beneficios empleados          | \$ 28.663.154         | \$ 28.149.239         |
| Pagos a proveedores de capital           | \$ 18.130.421         | \$ 12.190.684         |
| Pago a gobiernos                         | \$ -                  | \$ -                  |
| Inversión en la comunidad                | \$ 40.982             | \$ 35.364             |
| <b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)</b> | <b>\$ 224.108.802</b> | <b>\$ 222.237.531</b> |
| <b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO</b>          | <b>\$ 50.697.204</b>  | <b>\$ 53.941.928</b>  |

## INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS APOYADOS.

GRI 203-1

AGUNSA se encuentra en proceso de implementación de su estrategia de valor compartido, la cual orientará el relacionamiento con las comunidades a través del “Plan Buen Vecino”. Este plan contempla la política de donaciones, así como los montos destinados al apoyo de comunidades y demás partes interesadas.

Durante el periodo, la Compañía realizó un levantamiento de los riesgos socioambientales en cada una de sus instalaciones a nivel nacional. A partir de esta

identificación, se definieron procedimientos de trabajo específicos que fueron implementados localmente. Entre los impactos positivos asociados a la operación de AGUNSA, destacan la generación de empleo local, el fomento del comercio en las zonas de influencia, la conexión entre territorios distantes mediante sus servicios logísticos, aeroportuarios y portuarios, y el compromiso constante por mejorar su capacidad de generación de valor, fortaleciendo así su competitividad y eficiencia.

Las donaciones realizadas por la Empresa se han materializado principalmente en aportes monetarios a escuelas,

compañías de bomberos, jardines infantiles y clubes deportivos, así como en la entrega de árboles y otros bienes a comunidades vecinas.

## IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

GRI 203-2

AGUNSA busca asegurar su sostenibilidad a largo plazo mediante una adecuada gestión económica, lo que implica abordar de forma proactiva tanto los impactos positivos como negativos derivados de su operación. En este contexto, la Compañía ha identificado diversos efectos indirectos sobre su desempeño económico, los cuales gestiona a través de un enfoque responsable y orientado a la mejora continua.

| TIPO DE IMPACTO | DESCRIPCIÓN  | POSITIVO/NEGATIVO |
|-----------------|--|-------------------|
| Indirectos      | Contratación de personas de la comunidad local   | Positivo          |
| Indirectos      | Aumento de la actividad económica local (compra de insumos locales, contratación de servicios locales) | Positivo          |
| Indirectos      | Conectividad del territorio (la compañía une territorios con sus servicios)                            | Positivo          |
| Indirectos      | Generación de emisiones  | Negativos         |
| Indirectos      | Generación de residuos   | Negativos         |
| Indirectos      | Consumo de agua potable  | Negativos         |
| Indirectos      | Problemas en el tránsito en caminos públicos   | Negativos         |
| Indirectos      | Impactos en las comunidades locales  | Negativos         |

# Innovación y Mejora Continua

## GRI 3-3

### DESCRIPCIÓN

La innovación y la mejora continua en la industria logística generan impactos económicos, ambientales y sociales relevantes. En lo económico, permiten reducir costos operativos mediante la optimización de procesos, incrementar la rentabilidad a través de una mayor eficiencia y productividad, y mejorar la competitividad y el posicionamiento en el mercado global. En el ámbito ambiental, contribuyen a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de tecnologías limpias y la optimización de rutas, reducen el consumo de recursos y minimizan la generación de residuos, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En lo social, favorecen la seguridad y salud laboral mediante tecnologías avanzadas, mejoran las condiciones laborales y el bienestar de los colaboradores, y fortalecen el vínculo con las comunidades a través de prácticas empresariales responsables.

### GESTIÓN DE IMPACTOS

AGUNSA cuenta con una Gerencia de Nuevos Negocios y un área de Transformación Digital orientadas a proporcionar soluciones tecnológicas que fortalezcan las distintas unidades de la compañía.

A través de *hubs*, fondos y una aceleradora corporativa, la Empresa trabaja de forma colaborativa con startups para

desarrollar soluciones innovadoras que optimicen procesos, eleven la eficiencia y garanticen un servicio de calidad centrado en la satisfacción del cliente.

La innovación es un pilar esencial para asegurar la continuidad operativa y la excelencia en los servicios de AGUNSA. La incorporación de nuevas tecnologías y metodologías permite a la organización adaptarse con agilidad a los cambios del entorno, mejorar la eficiencia operativa y mantener su competitividad en el largo plazo.

Por su parte, la Gerencia de Nuevos Negocios lidera la identificación de oportunidades comerciales y colabora estrechamente con las distintas áreas de negocio para implementar mejoras que potencien la productividad y eleven los estándares de servicio. Su enfoque se basa en comprender las necesidades del negocio y de los clientes, articulando procesos clave como la mejora continua, la generación de conocimiento, la coordinación entre equipos, la detección de oportunidades y la estructuración de proyectos estratégicos.

### NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

AGUNSA cuenta con un área de Transformación Digital dedicada a la búsqueda, desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos y propuestas disruptivas que con-

tribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía. Actualmente, se están fortaleciendo los esfuerzos internos para ampliar su visibilidad y asegurar que todas las unidades puedan acceder a este servicio, facilitando la vinculación con soluciones tecnológicas.

La Empresa combina un enfoque de innovación incremental —que agrega valor a productos y servicios existentes mediante mejoras continuas— con la exploración de innovaciones disruptivas que permiten rediseñar procesos y generar transformaciones significativas. Este enfoque cobra especial relevancia en las operaciones navieras y aeroportuarias, donde la incorporación de *software* y tecnologías avanzadas ha sido clave, particularmente en el área de agenciamiento. El compromiso de AGUNSA con la innovación se materializa en la implementación de soluciones tecnológicas especializadas que optimizan la gestión operativa. Entre estas herramientas destacan:

- Sistema de atención de naves: gestiona las operaciones durante la estadía en puerto.
- Sistema de proformas: elabora cotizaciones basadas en múltiples variables tarifarias.
- Gestión de lanchas: administra sus operaciones vía aplicaciones móviles y plataformas *web*.
- Sistema documental: digitaliza la solicitud y pago de servicios documentales navieros.

- SILPORT: centraliza información de estiba y desestiba.
- Sistema de cumplimiento de servicios: mide el desempeño de la administración aeroportuaria.
- Gestión de recursos aeroportuarios: optimiza el uso de espacios e infraestructura.
- Despliegue de vuelos y uso de cintas: coordina información visual de itinerarios y asignación de equipaje.

AGUNSA dispone de múltiples herramientas para impulsar la adopción de nuevas tecnologías y avanzar en su proceso de transformación digital. Estas instancias permiten fomentar la innovación abierta a través de diversos mecanismos, tales como:

- Adquisición de *startups*.
- Capital de riesgo corporativo: AGUNSA Lab.
- Aceleradora corporativa: *Open Warehouse*.
- Incubadora corporativa.
- Acuerdos estratégicos con aliados clave.
- Venture Builder: Garage.
- Venture Client: TxDx.
- Misiones de *scouting* tecnológico.
- Hackathon: Contenedor de Ideas.
- Desafíos de innovación abierta.
- Recursos compartidos para el desarrollo de soluciones.



## Startups colaboradoras

### AGUNSA LAB

Es un fondo de inversión corporativo que busca asociarse con startups de alto potencial, aportando valor estratégico mediante el conocimiento y experiencia de sus inversionistas. Su enfoque está en resolver desafíos globales de la cadena de suministro mediante soluciones sustentables, innovadoras y eficaces.

El fondo abarca áreas como nuevas tecnologías, modelos de negocio, logística y digitalización en el comercio exterior. Sus objetivos se agrupan en cuatro líneas de acción:

- **Aprender del ecosistema:** Participar activamente en el entorno de empresas emergentes para intercambiar conocimiento y detectar oportunidades.
- **Cambiar el foco:** Identificar iniciativas que permitan crear nuevas líneas de negocio o transformar modelos operativos existentes.
- **Ganar:** Invertir en startups con potencial de impacto en las unidades de negocio, esperando retornos en plazos definidos.
- **Sponsor:** Anticiparse a las tendencias de la industria, generando ventajas competitivas mediante el apoyo a futuras soluciones o competidores.

Durante 2024 y en alianza con la empresa Bluebox —encargada de facilitar el contacto y la vinculación con startups—, AGUNSA colaboró con las siguientes empresas:

| COLABORACIONES ACTIVAS   |   | ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN |
|--|---|--------------------------------------|
|    |    | Instance                             |
|    |    | eYard                                |
|    |    | PartRunner                           |
|    |    | Avanza                               |
|   |   | Porth                                |
|  |  | Phero                                |
|  |  | Actualización eYard                  |
|  |  | <b>FIRST ASSESSMENT</b>              |
|  |  | Avanza                               |
|  |   | Phero                                |
|  |   | Cotalker                             |
|  |   | Eskuad                               |
|  |   | <b>PORTAFOLIO</b>                    |
|  |   | Ignous                               |
|  |   | Instance                             |
|  |   | UPM                                  |

## AGUNSA LAB / COMPAÑÍAS PRESENTADAS:

|            |            |
|------------|------------|
| Allcargo   | Sendu      |
| City Hubs  | Firma Dig  |
| Delyum     | NOM        |
| Digitaltex | AirFree    |
| Korb       | Bridger    |
| FirmaWeb   | CityTap    |
| Lysto      | Crypto And |
| Movener    | Lomi       |
| Rayo       | B21        |

## ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

|             |
|-------------|
| Levannta    |
| Shipit 22   |
| SkillMapper |

## FIRST ASSESSMENT

|          |
|----------|
| Ignous   |
| Instance |
| UPM      |

*“Hay un interés genuino de AGUNSA en hacer sus operaciones más sustentables, desde la base de la digitalización. Están interesados en reformular sus operaciones por medio de la digitalización para poder generar un impacto sostenible mayor.”*

**-Nelson Chávez / Gabriela Serrano,  
Account Managers Bluebox**

## CONTENEDOR DE IDEAS

Para que la adopción de nuevas tecnologías sea efectiva, es crucial promover una cultura de innovación enfocada en crear valor y desarrollar competencias en los colaboradores. En este marco surge Contenedor de Ideas, una iniciativa de AGUNSA que busca diseñar, desarrollar e implementar soluciones innovadoras mediante la colaboración entre distintas unidades y equipos multidisciplinarios. A través de esta iniciativa, AGUNSA potencia la cultura de innovación, refuerza sus valores y busca constantemente nuevas soluciones. Para ello, organiza sesiones de ideación con los equipos de trabajo.

## ESTRUCTURA DE IDEACIÓN

### 1. Inspiración para incentivar la ideación

### 2. Reverse Pitch

- Se utiliza contenido motivacional, ejemplos de tecnologías disruptivas y el fomento de la creatividad.
- El líder de AGUNSA presenta los retos y necesidades de la empresa de manera concentrada, guiando así el proceso de ideación

### 3. Ideación y filtrado de ideas

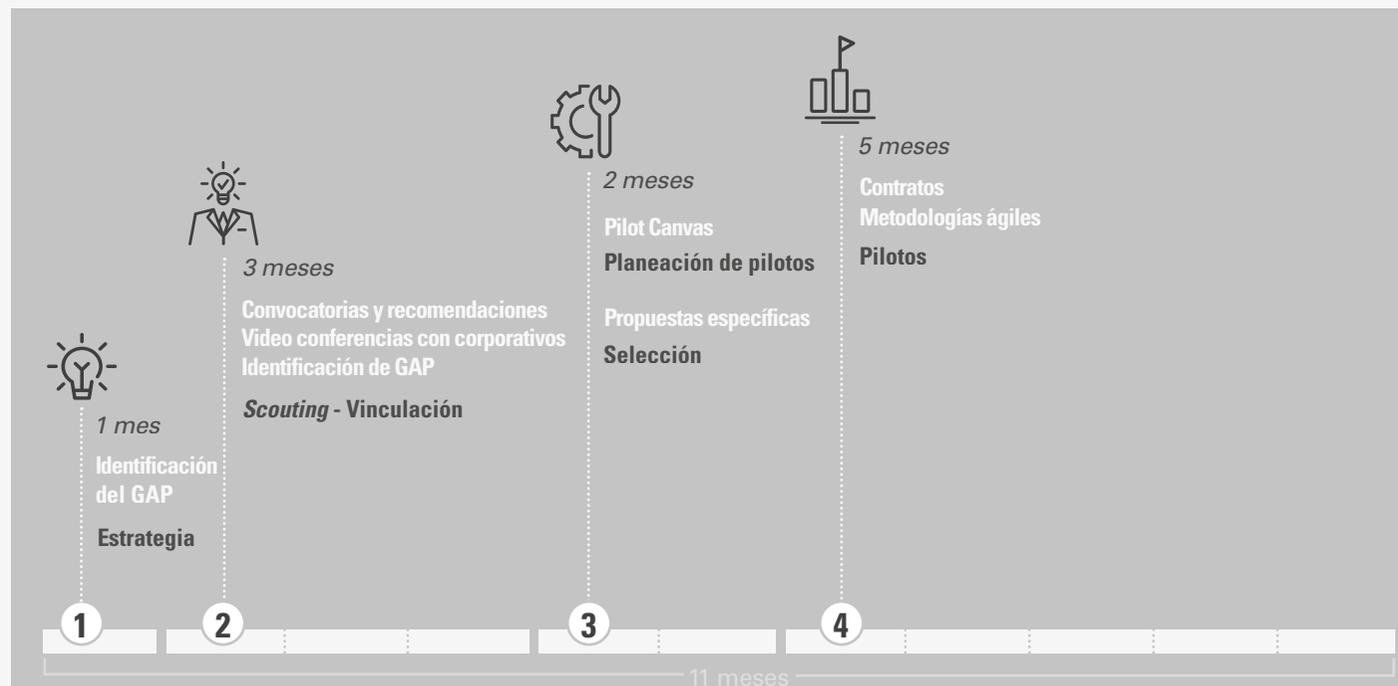
- Selección y pre-validación de ideas.
- Dinámicas de generación de ideas y soluciones.
- Herramientas como *Idea Napkin* y *One Pager* son utilizadas para capturar y organizar las ideas de forma rápida y sencilla.

## OPEN WAREHOUSE

AGUNSA cuenta con una aceleradora corporativa llamada *Open Warehouse*, cuyo objetivo es identificar emprendimientos disruptivos basados en tecnología que ofrezcan soluciones innovadoras a los retos y oportunidades de la industria logística. Las áreas de impacto clave incluyen:

- Reducción de costos mediante eficiencias y optimización.
- Aumento de la satisfacción de los clientes.
- Escalabilidad de ingresos a través de nuevos productos y servicios.
- Mejora de la visibilidad para todos los *stakeholders*.

La metodología de *Open Warehouse* comienza con la identificación de un problema o brecha dentro de la Empresa. Luego, sigue un proceso de exploración y vinculación con empresas que puedan ofrecer soluciones potenciales a dicha problemática. Después, se planifican soluciones piloto, seleccionando las más adecuadas, se elabora un contrato e implementa en la empresa. Durante todo el proceso, se asegura el seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados para determinar si la solución implementada se considera un caso de éxito en el negocio.



En 2024 AGUNSA destacó por su colaboración con varias *startups* que se encontraban en la etapa de ejecución de piloto y *Business Case*, como:

- **Manglar:** Se trabajó en el piloto de un vehículo submarino de operación remota para reemplazar el servicio de buzos en la limpieza de lanchas e inspección de cascos. El piloto incluye un sistema de Inteligencia Artificial a bordo para detectar anomalías automáticamente, estandarizar informes y generar alertas tempranas.
- **GreeMko:** Se implementó un *software* para el cálculo automático del desempeño ambiental y las emisiones de CO<sub>2</sub>, que automatiza la captura, consolidación y reporte de datos relacionados con el desempeño ambiental. Esto facilita la gestión del cumplimiento de leyes y normativas y mejora el acceso a nuevas formas de financiación, como los préstamos verdes.
- **Badak:** Se desarrolló un *software* de captura de datos con IA centrado en el área de Desarrollo de Negocios. Este programa permite procesar, clasificar y extraer información de grandes volúmenes de documentos de manera automática.
- **Recylink:** Implementación de piloto en CDA Lampa, para evaluar mejoras en la gestión, recolección, segregación, selección de proveedores y otros componentes relacionados al manejo de residuos no peligrosos y peligrosos.





# Equipo AGUNSA

4.1 Equipo AGUNSA

4.2 Diversidad e Igualdad de Oportunidades

4.3 Relaciones Laborales y Cultura Organizacional

4.4 Salud y Seguridad

# AGUNSA

# Equipo AGUNSA

AGUNSA valora la cercanía y la integridad como pilares para construir relaciones sólidas y entregar un servicio logístico y de agenciamiento de excelencia, a través de equipos de trabajo íntegros, capacitados y orientados a soluciones eficientes.

El equipo de Gestión de Personas y Relaciones Laborales, liderado por la Gerencia de Personas, diseña e implementa políticas que fomentan un entorno laboral respetuoso, inclusivo y participativo, además de impulsar el desarrollo de los colaboradores y la atracción de nuevos talentos para el crecimiento sostenible de la Compañía.

Durante 2024, AGUNSA en Chile contó con un equipo compuesto por:

**636** Trabajadores a lo largo del territorio nacional desde Arica a Punta Arenas.

Mujeres **278** — Hombres **358**

**3%** De incremento en la participación femenina dentro de la fuerza laboral en cargos ejecutivos.

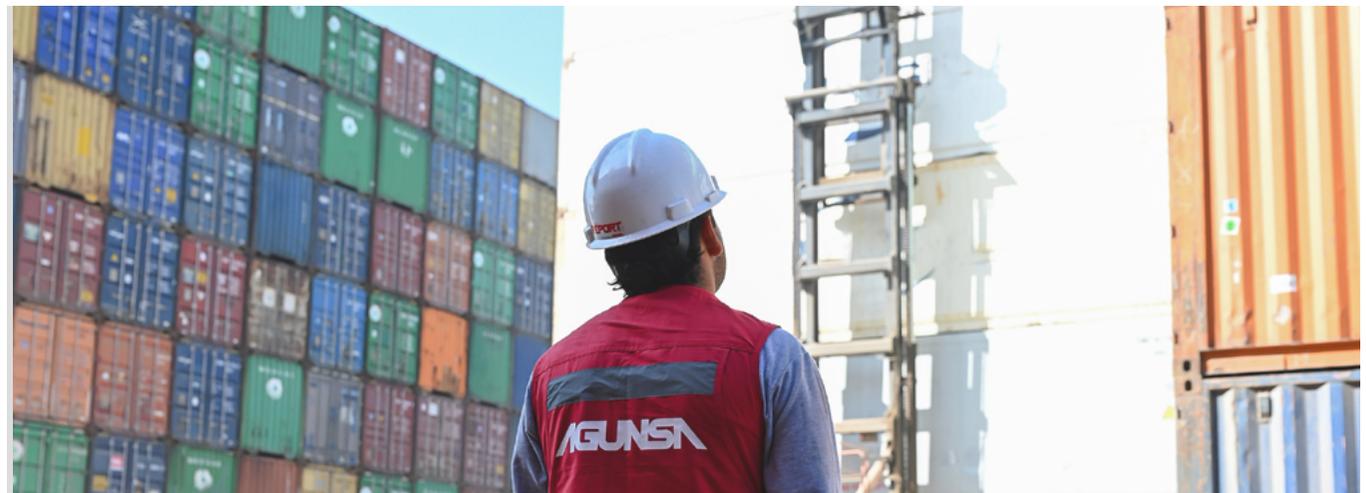


## 4.1.1

### Dotación de Personal

GRI 2-7

| EMPLEADOS                     | FORMALIDAD LABORAL |            |            |            |            |
|-------------------------------|--------------------|------------|------------|------------|------------|
|                               | HOMBRES            | MUJERES    | TOTAL      | % HOMBRES  | % MUJERES  |
| Empleados Contrato Indefinido | 342                | 252        | 594        | 58%        | 42%        |
| Jornada Completa              | 342                | 252        | 594        | 58%        | 42%        |
| Jornada Parcial               | -                  | -          | -          | -          | -          |
| Empleados a Plazo Fijo        | 16                 | 26         | 42         | 38%        | 62%        |
| Jornada Completa              | 16                 | 26         | 42         | 38%        | 62%        |
| Jornada Parcial               | -                  | -          | -          | -          | -          |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>358</b>         | <b>278</b> | <b>636</b> | <b>56%</b> | <b>44%</b> |



| NÚMERO DE TRABAJADORES<br>POR CONTRATO, GÉNERO Y<br>UBICACIÓN | 2024                |            |                     |           |            |
|---|---------------------|------------|---------------------|-----------|------------|
|   | CONTRATO INDEFINIDO |            | CONTRATO PLAZO FIJO |           | TOTALES    |
|   | HOMBRES             | MUJERES    | HOMBRES             | MUJERES   |            |
| Región de Arica y Parinacota                                  | 1                   | 1          | 0                   | 0         | 2          |
| Región de Tarapacá  | 29                  | 8          | 1                   | 3         | 41         |
| Región de Antofagasta   | 18                  | 12         | 1                   | 1         | 32         |
| Región de Atacama   | 3                   | 2          | 1                   | 1         | 7          |
| Región de Valparaíso  | 103                 | 92         | 4                   | 6         | 205        |
| Región Metropolitana  | 157                 | 104        | 5                   | 14        | 280        |
| Región del Biobío   | 10                  | 18         | 0                   | 1         | 29         |
| Región de Los Lagos   | 8                   | 7          | 1                   | 0         | 16         |
| Región de Magallanes  | 13                  | 8          | 3                   | 0         | 24         |
| <b>TOTAL</b>  |                     | <b>594</b> |                     | <b>42</b> | <b>636</b> |

*Notas:*

\* La dotación presentada corresponde al mes de diciembre de 2024, según información obtenida desde bases de datos y plataformas internas de AGUNSA.

\*\* No se registraron fluctuaciones significativas en la dotación total respecto del período anterior.

\*\*\* El porcentaje de participación femenina en la fuerza laboral de AGUNSA presentó un aumento del 3% en comparación con el año anterior.

## 4.1.2

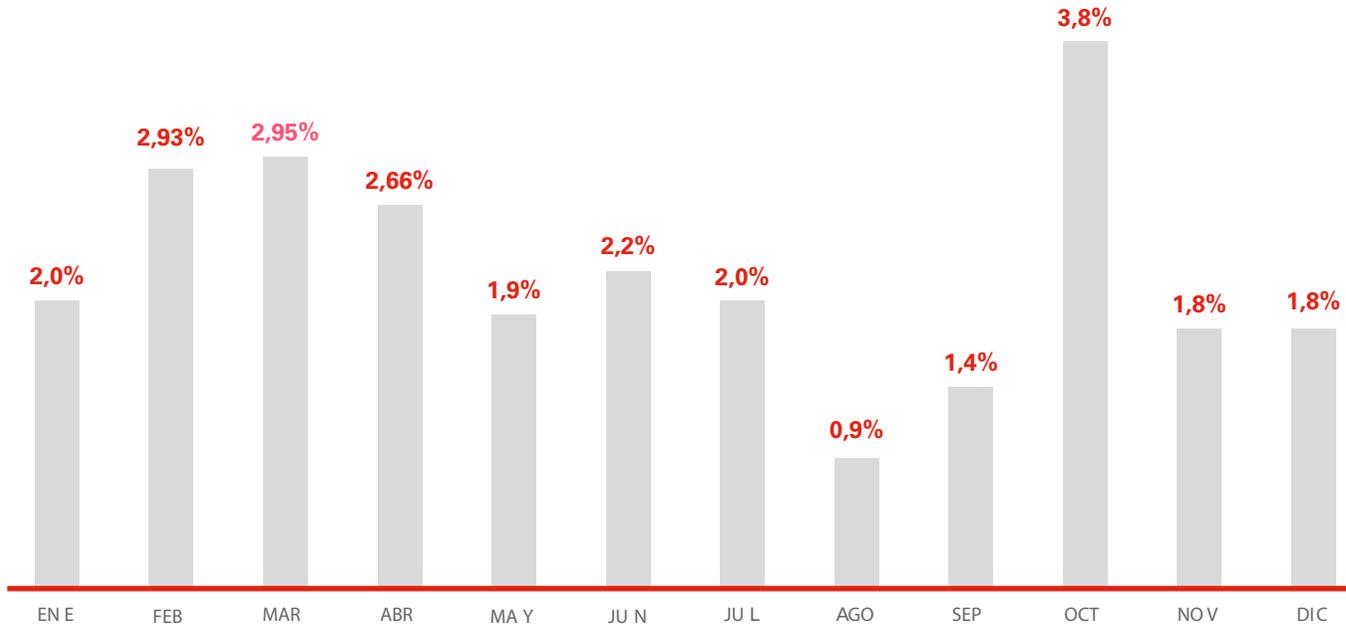
## Atracción de Talentos

GRI 401-1

La selección de personal y la incorporación de nuevos talentos está a cargo del área de Talento y Cultura, responsable de fortalecer la marca empleadora de AGUNSA y asegurar una experiencia positiva para los candidatos a lo largo de todo el proceso de atracción y contratación.

| Género       | CONTRATACIÓN 2023  |                    |                    |            | CONTRATACIÓN 2024  |                    |                    |            |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|
|              | Menores de 30 años | Entre 30 y 50 años | Mayores de 50 años | Total      | Menores de 30 años | Entre 30 y 50 años | Mayores de 50 años | Total      |
| Femenino     | 27                 | 48                 | 13                 | 88         | 31                 | 38                 | 3                  | 72         |
| Masculino    | 39                 | 65                 | 10                 | 114        | 19                 | 49                 | 10                 | 78         |
| <b>TOTAL</b> | <b>66</b>          | <b>113</b>         | <b>23</b>          | <b>202</b> | <b>50</b>          | <b>87</b>          | <b>13</b>          | <b>150</b> |

| Género       | TASA CONTRATACIÓN 2023 |                    |                    |             | TASA CONTRATACIÓN 2024 |                    |                    |             |
|--------------|------------------------|--------------------|--------------------|-------------|------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
|              | Menores de 30 años     | Entre 30 y 50 años | Mayores de 50 años | Total       | Menores de 30 años     | Entre 30 y 50 años | Mayores de 50 años | Total       |
| Femenino     | 13%                    | 24%                | 7%                 | 44%         | 21%                    | 25%                | 2%                 | 48%         |
| Masculino    | 19%                    | 32%                | 5%                 | 56%         | 13%                    | 33%                | 7%                 | 52%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>32%</b>             | <b>56%</b>         | <b>12%</b>         | <b>100%</b> | <b>33%</b>             | <b>58%</b>         | <b>9%</b>          | <b>100%</b> |



Nota: El gráfico muestra la rotación mensual de AGUNSA en el año 2024. Las tendencias de alta y baja coinciden con inicios y cierres de proyectos, siendo nuevamente el último trimestre del año donde se cierran la mayor cantidad de proyectos.

| Género       | EGRESOS 2023       |                    |                    |            | EGRESOS 2024       |                    |                    |            |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|
|              | Menores de 30 años | Entre 30 y 50 años | Mayores de 50 años | Total      | Menores de 30 años | Entre 30 y 50 años | Mayores de 50 años | Total      |
| Femenino     | 14                 | 42                 | 7                  | 63         | 22                 | 36                 | 5                  | 63         |
| Masculino    | 21                 | 52                 | 10                 | 83         | 24                 | 55                 | 26                 | 105        |
| <b>TOTAL</b> | <b>35</b>          | <b>94</b>          | <b>17</b>          | <b>146</b> | <b>46</b>          | <b>91</b>          | <b>31</b>          | <b>168</b> |

| Género       | TASA ROTACIÓN 2023 |                    |                    |               | TASA ROTACIÓN 2024 |                    |                    |               |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
|              | Menores de 30 años | Entre 30 y 50 años | Mayores de 50 años | Total         | Menores de 30 años | Entre 30 y 50 años | Mayores de 50 años | Total         |
| Femenino     | 2,23%              | 6,71%              | 1,11%              | 10,05%        | 3,42%              | 5,60%              | 0,78%              | 9,80%         |
| Masculino    | 3,35%              | 8,31%              | 1,59%              | 13,25%        | 3,74%              | 8,56%              | 4,05%              | 16,35%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>5,58%</b>       | <b>15,02%</b>      | <b>2,70%</b>       | <b>23,30%</b> | <b>7,16%</b>       | <b>14,16%</b>      | <b>4,83%</b>       | <b>26,15%</b> |

# Diversidad e Igualdad de Oportunidades

GRI 3-3

## DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

AGUNSA reconoce que la industria logística ha sido históricamente un sector masculinizado, donde la participación femenina, especialmente en roles de liderazgo, continúa representando un desafío a nivel global. Ante este contexto, la Compañía mantiene un firme compromiso con la creación de entornos laborales seguros, inclusivos y diversos. Como Compañía con presencia internacional, promueve la diversidad como un pilar de su identidad, destacando la inclusión de personas con discapacidad como una prioridad desde 2024, con proyección para 2025 y el futuro.

## POLÍTICAS Y NORMATIVAS:

- Política de diversidad, inclusión y no discriminación.
- Política de relaciones laborales.
- Política de formación y capacitación.

## GESTIÓN DE IMPACTOS

AGUNSA promueve un entorno laboral inclusivo, enfocándose en apoyar a los grupos que enfrentan mayores barreras. Desde el año pasado, la Compañía trabaja para aumentar la representación femenina en cargos de liderazgo, en línea con acuerdos suscritos con el *International Finance Corporation* (IFC), institución perteneciente al Banco Mundial que promueve el desarrollo económico a través del sector privado.

En 2024, reforzó su cultura de respeto mediante la implementación de un canal de denuncias, proporcionando así una

herramienta efectiva para que los colaboradores y las comunidades puedan reportar cualquier situación que vulnere estos principios. Además, se realizó un diagnóstico organizacional en colaboración con organismos externos, con el fin de identificar oportunidades para avanzar en inclusión y equidad.



## 4.2.1

## Política de Diversidad, Inclusión y no Discriminación

AGUNSA dispone de una Política de Diversidad, Inclusión y No Discriminación, en la que se establece que la inclusión es uno de los valores fundamentales de la Compañía. Esta política promueve la igualdad de oportunidades, la no discriminación y reconoce que la diversidad de las personas que integran la Compañía constituye una de sus principales fortalezas.

La Política se rige por las siguientes directrices:

- Promover la diversidad en los equipos de trabajo, reconociendo que las diferencias individuales permiten

generar oportunidades de mejora a través del talento y las fortalezas de los colaboradores.

- Diseñar e implementar procesos de gestión de personas basados exclusivamente en méritos y capacidades, asegurando que los requisitos del puesto sean el único criterio, evitando cualquier sesgo discriminatorio.
- Fomentar una cultura interna inclusiva que garantice la dignidad y el respeto para todos, libre de cualquier tipo de discriminación relacionada con edad,

Género, raza, origen étnico, cultura, religión, estado civil, orientación sexual, capacidades físicas o mentales, así como de actos de acoso sexual y otras formas de intolerancia o violencia.

- Realizar una revisión anual de la política para asegurar su mejora continua y su adecuación a los cambios en la legislación laboral.
- Implementar actividades, programas y mecanismos de formación y comunicación que faciliten la incorporación de esta política por parte de los colaboradores.

### DIVERSIDAD EN AGUNSA

GRI 202-2 GRI 405-1 GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1

| Categoría Laboral           | 2024               |                    |                    |            |                    |                    |                    |            |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|
|                             | HOMBRES            |                    |                    |            | MUJERES            |                    |                    |            |
|                             | Menores de 30 años | Entre 30 y 50 años | Mayores de 50 años | %          | Menores de 30 años | Entre 30 y 50 años | Mayores de 50 años | %          |
| Administración y Operativos | 20                 | 40                 | 24                 | 13%        | 38                 | 64                 | 20                 | 19%        |
| Profesionales               | 19                 | 106                | 21                 | 23%        | 25                 | 59                 | 20                 | 16%        |
| Supervisión                 | 2                  | 14                 | 2                  | 3%         | 1                  | 6                  | 1                  | 1%         |
| Jefatura                    | 2                  | 65                 | 19                 | 14%        | 2                  | 24                 | 7                  | 5%         |
| Ejecutivo Superior          | 0                  | 14                 | 10                 | 4%         | 0                  | 11                 | 0                  | 2%         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>43</b>          | <b>239</b>         | <b>76</b>          | <b>56%</b> | <b>66</b>          | <b>164</b>         | <b>48</b>          | <b>44%</b> |

Durante el período 2024-2025, no se registraron reportes de discriminación en el canal habilitado para los colaboradores. Sin embargo, AGUNSA continúa fortaleciendo sus canales de comunicación, con el objetivo de garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante cualquier situación relacionada con discriminación, acoso o vulneración de derechos laborales.

### INCLUSIÓN LABORAL

AGUNSA está comprometida con la creación de un entorno accesible e inclusivo, donde todas las personas puedan desarrollar sus habilidades sin discriminación. En 2024, la Compañía reforzó este compromiso ampliando su equipo de gestores de inclusión laboral de dos a cuatro profesionales certificados y actualizando sus procedimientos internos para cumplir con la Ley 21.960. Este enfoque continuará fortaleciéndose en 2025, impulsando acciones concretas desde la Gerencia de Personas.

Además, en 2024, AGUNSA implementó exitosamente la Ley Karin para prevenir y gestionar casos de abuso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo, modificando el Reglamento Interno de Higiene, Orden y Seguridad y desarrollando una Matriz de Riesgo y un Programa de Medidas Preventivas. También se realizaron capacitaciones para jefaturas y colaboradores, y se brindó formación especializada al equipo de Personas para gestionar adecuadamente estos casos.

Como parte de esta estrategia, se lanzó un canal de denuncias, acompañado de una campaña interna de dos meses, con el objetivo de promover la #CulturaDelRespeto de AGUNSA y asegurar una respuesta efectiva y confidencial ante cualquier vulneración de derechos laborales

### 4.2.2

## Equidad de Género

En AGUNSA, se ha fortalecido la equidad de género, superando la meta del 27% de mujeres en cargos directivos y alcanzando un 31,4% al cierre de 2024. Un esfuerzo clave ha sido la implementación de un KPI en el área de Talento, que asegura la presencia de al menos una mujer en cada terna final de selección, alcanzando un cumplimiento promedio del 65%. También se integró la perspectiva de género en los programas de desarrollo de carrera, garantizando oportunidades equitativas para todos.

Durante 2024, AGUNSA promovió activamente la incorporación de mujeres en diversas regiones, no solo en Santiago, con el fin de fomentar la empleabilidad femenina fuera

de la capital. Este enfoque contribuyó a nivelar la igualdad de género dentro de la Compañía y a impactar positivamente a comunidades fuera de la ciudad.

Además, AGUNSA se certificó en el “Programa de Buenas Prácticas Laborales y Equidad de Género del SERNAMEG” y fortaleció su cultura organizacional con capacitaciones sobre la Ley Karin, enfocadas en prevenir el acoso laboral y la violencia. A fin de año, se inició una asesoría con el IFC en equidad de género, con resultados previstos para 2025, que permitirán continuar avanzando con estrategias alineadas con las mejores prácticas internacionales.



|   | META 2025 | AVANCE 2024 |
|---|-----------|-------------|
| Porcentaje mujeres en cargos ejecutivos                   | 27%       | 31,43%      |
| <b>2024</b>   |           |             |
| Cantidad Personas acogidas a Ley de Conciliación Familiar | Mujeres   | 48          |
|   | Hombres   | 7           |
|   | Total     | 55          |
| <b>2024</b>   |           |             |
| Porcentaje de Colaboradores Extranjeros                   | 4,8%      |             |





## 4.2.3

## Ratios Salariales

GRI 405-2 GRI 202-1

El cálculo del ratio salarial por género considera la proporción del salario promedio de las mujeres dentro del salario promedio de los hombres, por categoría laboral. Las diferencias entre estos promedios se explican por factores como la antigüedad laboral, el rubro masculinizado y las

responsabilidades inherentes a cada cargo, excluyendo factores como género, origen étnico, religión u orientación. Las diferencias no se consideran arbitrarias si están basadas en capacidades, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o evaluaciones de productividad.

Actualmente, el área de Gestión de Personas está trabajando en la regularización de las bandas salariales, lo que contribuirá a reducir la brecha salarial existente.

| Categoría Laboral           | 2023                          |                               |       | 2024                          |                               |       |
|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------|-------------------------------|-------------------------------|-------|
|                             | Promedio Salario Base Hombres | Promedio Salario Base Mujeres | Ratio | Promedio Salario Base Hombres | Promedio Salario Base Mujeres | Ratio |
| Administración y Operativos | \$937.139                     | \$900.786                     | 0,96  | \$944.403                     | \$920.794                     | 0,98  |
| Profesionales               | \$1.932.759                   | \$1.684.210                   | 0,87  | \$2.021.426                   | \$1.720.609                   | 0,85  |
| Supervisión                 | \$1.554.792                   | \$1.656.270                   | 1,07  | \$1.634.457                   | \$1.483.906                   | 0,91  |
| Jefatura                    | \$3.373.991                   | \$2.768.413                   | 0,82  | \$3.511.434                   | \$2.758.813                   | 0,79  |
| Ejecutivo Superior          | \$6.794.383                   | \$4.986.074                   | 0,73  | \$7.075.596                   | \$5.313.191                   | 0,75  |

| Categoría laboral           | 2023                         |                |       |                              |                |       | 2024                         |                |       |                              |                |       |
|-----------------------------|------------------------------|----------------|-------|------------------------------|----------------|-------|------------------------------|----------------|-------|------------------------------|----------------|-------|
|                             | MASCULINO                    |                |       | FEMENINO                     |                |       | MASCULINO                    |                |       | FEMENINO                     |                |       |
|                             | Salario de categoría inicial | Salario mínimo | Ratio | Salario de categoría inicial | Salario mínimo | Ratio | Salario de categoría inicial | Salario mínimo | Ratio | Salario de categoría inicial | Salario mínimo | Ratio |
| Administración y Operativos | \$460.000                    | \$460.000      | 1     | \$460.000                    | \$460.000      | 1     | \$500.000                    | \$500.000      | 1     | \$500.000                    | \$500.000      | 1     |
| Profesionales               | \$618.237                    | \$460.000      | 1,34  | \$526.805                    | \$460.000      | 1,14  | \$624.000                    | \$500.000      | 1,25  | \$580.874                    | \$500.000      | 1,16  |
| Supervisión                 | \$828.262                    | \$460.000      | 1,8   | \$1.006.991                  | \$460.000      | 2,19  | \$863.407                    | \$500.000      | 1,73  | \$960.430                    | \$500.000      | 1,92  |
| Jefatura                    | \$1.444.897                  | \$460.000      | 3,14  | \$1.432.260                  | \$460.000      | 3,11  | \$1.537.837                  | \$500.000      | 3,08  | \$1.415.217                  | \$500.000      | 2,83  |
| Ejecutivo Superior          | \$3.320.832                  | \$460.000      | 7,21  | \$3.666.663                  | \$460.000      | 7,97  | \$3.534.437                  | \$500.000      | 7,07  | \$4.072.135                  | \$500.000      | 8,14  |

La Compañía cumple con los requerimientos legales relacionados a los aportes patronales de sus colaboradores establecidos para el plan de pensiones.

# Relaciones Laborales y Cultura Organizacional

## GRI 3-3

AGUNSA cuenta con un equipo diverso a nivel nacional, compuesto por colaboradores en distintas áreas, desde funciones administrativas hasta sistemas de turnos en terreno, cada uno con realidades y necesidades laborales únicas. Para lograr un ambiente de trabajo positivo y mejorar las condiciones laborales de todos, la Compañía fomenta una cultura organizacional basada en el respeto mutuo, el diálogo abierto y la justicia organizacional.

En línea con este compromiso, AGUNSA promueve espacios laborales seguros y equitativos, donde cada colaborador pueda sentirse valorado y escuchado, lo que refuerza el sentido de pertenencia y bienestar en la Compañía.

### POLÍTICAS Y NORMATIVAS:

- Política de diversidad, inclusión y no discriminación.
- Política de relaciones laborales.
- Política de formación y capacitación.

### GESTIÓN DE IMPACTOS

A través de su cultura organizacional, que prioriza el diálogo y la escucha activa, AGUNSA busca fortalecer las relaciones laborales, asegurando que las interacciones con sus colaboradores se basen en el respeto, la equidad y el cumplimiento de los derechos y deberes laborales. Este enfoque incluye temas clave como la protección de los derechos humanos, la negociación colectiva y la resolución eficaz de conflictos.

En 2024, AGUNSA reafirmó su compromiso con estos principios mediante el lanzamiento del canal de denuncias, una herramienta clave para garantizar un entorno de trabajo seguro y promover una cultura de respeto. Además, se están revisando los valores corporativos para alinearlos mejor con la evolución de la Compañía y su visión estratégica a futuro. La Compañía también ha colaborado con fundaciones y organismos externos para realizar diagnósticos organizacionales que identifiquen oportunidades de mejora y fortalezcan sus prácticas en inclusión, equidad y relaciones laborales.



## 4.3.1

### Política de Relaciones Laborales

La Compañía cuenta con una Política de Relaciones Laborales que aplica a colaboradores, contratistas y proveedores, con el objetivo de crear y mantener un ambiente de trabajo respetuoso, inclusivo y libre de discriminación. Esta política se basa en los siguientes principios:

- Cumplimiento de la normativa legal vigente sobre empleo y trabajo.
- Fomento de una cultura inclusiva que promueva la dignidad, el respeto y la igualdad entre todos los colaboradores, sin discriminación por género, identidad, edad, raza, ideología, religión, entre otros.
- Valoración de la diversidad en los equipos de trabajo, reconociendo que las diferencias individuales enriquecen la Compañía.
- Prevención, detección y actuación inmediata ante cualquier situación de acoso o violencia basada en género, con una política de tolerancia cero.
- Promoción de relaciones laborales igualitarias y un ambiente de trabajo adecuado.
- Rechazo al trabajo forzoso y el trabajo infantil.
- Promoción de condiciones de trabajo seguras, saludables y orientadas al bienestar de los colaboradores.
- Implementación de procesos de gestión de personas basados exclusivamente en méritos y capacidades, evitando cualquier tipo de discriminación.
- Disponibilidad de canales de comunicación proactivos para atender las inquietudes de los grupos de interés.

## 4.3.2

# Sindicalización

GRI 2-30 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1

En cuanto a la libertad de asociación, AGUNSA asegura el derecho de sus colaboradores, incluidos los proveedores, a organizarse libremente. Durante 2024, no se identificaron áreas geográficas, operaciones ni proveedores con riesgos relacionados con la libertad de asociación, ni con trabajo forzoso, infantil, peligroso u otras formas de explotación laboral.

AGUNSA promueve el bienestar integral de su equipo, garantizando la afiliación sindical y la participación en negociaciones colectivas como derechos fundamentales. Actualmente, el 57% de los colaboradores están afiliados al sindicato de AGUNSA.

La Compañía mantiene una comunicación constante con el sindicato, realizando reuniones mensuales para abordar

diversos temas y proporcionar soluciones conjuntas para los trabajadores. Estas reuniones permiten un seguimiento continuo de los avances y la implementación de mejoras en tiempos adecuados. En ellas, también se tratan asuntos relacionados con la seguridad laboral, buscando, de forma colaborativa, generar condiciones de trabajo más seguras para todo el personal.

En 2024, los miembros del sindicato, desde Arica hasta Punta Arenas, se organizaron por zonas norte, centro y sur con el fin de actualizar y modificar sus estatutos.

AGUNSA se compromete a asegurar condiciones laborales justas y beneficios equitativos para todos sus colaboradores, independientemente de su afiliación sindical. La Compañía busca garantizar que todas las condiciones de empleo

estén alineadas con las mejores prácticas del sector y los estándares internos de equidad y bienestar laboral.

| <b>PREGUNTA O REQUERIMIENTO</b>  | <b>2023</b> | <b>2024</b> |
|--|-------------|-------------|
| Número total de colaboradores  | 655         | 636         |
| Número total de empleados cubiertos por convenios de negociación colectiva | 395         | 364         |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenios de negociación colectiva   | 60,0%       | 57,2%       |

## 4.3.3

## Desarrollo de Colaboradores

GRI 3-3

AGUNSA mantiene altos estándares de servicio gracias a su compromiso con la formación continua de sus colaboradores. Mediante su Política de Capacitación y Formación, la Compañía fomenta el desarrollo profesional y el bienestar de los equipos, atendiendo tanto necesidades individuales como colectivas.

### POLÍTICAS Y NORMATIVAS:

- Política de capacitación y formación.

### GESTIÓN DE IMPACTOS

En 2024, las horas de capacitación aumentaron un 61% respecto a 2023, impulsadas por la implementación de la Ley Karin y la creación de programas formativos orientados a cerrar brechas identificadas en el sistema de gestión del desempeño.

### CAPACITACIÓN DE COLABORADORES

GRI 404-1 GRI 404-2 GRI 410-1

Los programas formativos ofrecidos por AGUNSA refuerzan su compromiso con el bienestar organizacional y el fortalecimiento del talento humano. Se promueve activamente la participación de los colaboradores, creando espacios que favorecen el aprendizaje continuo, la equidad y el crecimiento conjunto. En 2024, se continuaron las capacitaciones en diversas áreas y se ejecutaron programas sociales para la comunidad. A continuación, se presenta el promedio de horas de formación que los trabajadores recibieron durante el 2024:

| CATEGORIA LABORAL | 2023    |         | 2024    |         |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|
|                   | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| Gerencia          | 19,54   | 7,33    | 107,87  | 87,5    |
| Colaboradores     | 39,98   | 52,47   | 87,77   | 98,98   |

| CAPACITACIÓN NORMA DE DESEMPEÑO   | HORAS TOTALES  |
|---|----------------|
| Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales                     | 911            |
| Trabajo y condiciones laborales   | 623,1          |
| Eficiencia en el uso de recursos y prevención de la contaminación                     | 174,8          |
| Seguridad y salud de la comunidad   | 293,4          |
| Adquisición de tierras y reasentamiento voluntario                                    | 159,8          |
| Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos | 429,4          |
| Pueblos indígenas   | 99             |
| Patrimonio Cultural   | 79,5           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.769,8</b> |

| 2024  |  |   |
|---|--|---|
| PROGRAMA                                      | DESCRIPCIÓN  | ALCANCE   |
| Cursos de especialización abiertos y cerrados | Este tipo de curso está sujeto a la evaluación de la jefatura respectiva y a otros requisitos  | Dirigidos a todos los trabajadores de la Compañía que necesiten y/o deseen desarrollarse profesionalmente en relación con el cargo que ejercen. |
| Duplicación de la inversión en capacitaciones | AGUNSA potencia la formación de sus trabajadores más allá de lo que exige la normativa vigente. Esto se concreta mediante la duplicación de la inversión del 1% en capacitaciones.                         | Dirigido a todos los trabajadores   |
| Ciclos de cursos voluntarios                  | Consiste en entregar diferentes cursos técnicos o de oficios que no necesariamente están relacionados con el quehacer de la Compañía.  | Dirigido a todos los trabajadores   |
| Bomberos de Chile                             | En conjunto AGUNSA y REPORT entregan capacitaciones a personal de Bomberos de Chile que son indispensables para su acreditación y/o desempeño de sus labores.  | Bomberos de Chile.<br>Localidades 2024: Villa Alemana, Tomé.  |
| Escuela de conductoras de Iquique             | Consiste en entregar el proceso completo para optar a la Licencia A4 para mujeres de la región de Iquique. Se les entregó la capacitación, práctica, gestión y pago de la licencia para quienes aprobaron. | Mujeres conductoras de bajos recursos, de Alto Hospicio y otras comunas de Iquique  |





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GRI 404-3

Para impulsar el desarrollo de los colaboradores y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, AGUNSA mide regularmente el progreso de los equipos, utilizando esta información para diseñar planes de acción que aborden áreas de mejora y fortalezcan las habilidades de los colaboradores.

Las evaluaciones de desempeño se realizan periódicamente, evaluando a los colaboradores según los objetivos y competencias de sus cargos, alineados con la estrategia de la compañía. En 2024, el 100% de los colaboradores fueron incluidos en el Sistema de Gestión de Desempeño, y 523 personas fueron evaluadas según los criterios de incorporación:



1. Ingreso antes del 30/06.



2. Ausencia por licencias médicas prolongadas.



3. Tener más de 6 meses en su posición.

| CATEGORÍA                          | 2023    |         | 2024    |         |
|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
|                                    | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| Gerentes y Ejecutivos              | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| Jefaturas                          | 82%     | 82%     | 98%     | 100%    |
| Profesionales y Técnicos           | 84%     | 75%     | 99%     | 98%     |
| Empleados (Soporte Administrativo) | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |

## 4.3.4

## Beneficios Laborales

GRI 401-2 GRI 401-3

AGUNSA, como Compañía centrada en las personas, se dedica a mejorar la calidad de vida de sus colaboradores mediante diversas iniciativas enfocadas en el bienestar. La Compañía considera que la satisfacción y el bienestar de sus colaboradores son clave para mantener un entorno laboral saludable y eficiente.

Algunos de los beneficios ofrecidos incluyen:

- Días adicionales a permisos normativos (ejemplo: día de cumpleaños).
- Gratificación voluntaria a fin de año.
- Préstamos por temas habitacionales y de salud.
- Aguinaldos por Fiestas Patrias.
- Caja de mercadería a fin de año.
- Beneficios de Caja de Compensación Los Andes.
- Convenio Isapre y Seguro Complementario de Salud.
- Financiamiento a colaboradores deportistas.
- Acceso a establecimientos recreativos de la Compañía.
- Festividad navideña para hijos/as de colaboradores.
- Horario reducido los viernes y pre-feriados.
- Colaciones a libre disposición en todas las oficinas.
- Vacunación gratuita contra la influenza.

Esta lista está en constante revisión por el área de Bienestar y Calidad de Vida para adaptarse a las necesidades de los colaboradores y a los cambios sociales.

### PERMISO PARENTAL

Colaboradores con derecho a permiso parental, por género 2024:

| Permiso parental   | 2023    |         |       | 2024    |         |       |
|--|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|  | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Número de personas que hicieron uso del permiso parental | 4       | 4       | 8     | 3       | 6       | 9     |

Colaboradores que hicieron uso del permiso parental, por género 2024:

| Permiso parental   | 2023    |         |       | 2024    |         |       |
|--|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|  | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Número de personas que hicieron uso del permiso parental | 0       | 4       | 4     | 3       | 6       | 9     |

Tasa de retención y tasa de regreso al trabajo:

| Permiso parental           | 2023    |         |       | 2024    |         |       |
|----------------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|                            | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Tasa de retención          | 100%    | 50%     | 75%   | 100%    | 100%    | 100%  |
| Tasa de regreso al trabajo | 100%    | 100%    | 100%  | 100%    | 100%    | 100%  |

La Compañía no cuenta con una política establecida respecto a los periodos de descanso más allá de lo establecido por ley.

*“AGUNSA facilita un ambiente relajado, buenas relaciones entre compañeros y proporciona los recursos necesarios para el trabajo remoto. La Compañía también muestra interés por conocer la percepción de sus trabajadores sobre beneficios como la Ley de Conciliación Laboral”*

**-María Cárdenas,  
Secretaria Sucursal Puerto Montt.**

### **CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y PERSONAL**

AGUNSA reconoce la importancia de la conciliación entre la vida laboral y personal, ofreciendo flexibilidad a sus colaboradores para equilibrar sus responsabilidades. La implementación de la Ley N°21.645 de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral ha permitido ajustar la jornada laboral a las necesidades personales, como el cuidado de hijos o familiares con discapacidad, lo que ha sido muy valorado por los empleados.

Dependiendo de lo acordado entre el trabajador y la Compañía, se ha dado la posibilidad para la gente acogida a la ley, que adopten un modelo de trabajo híbrido siempre que sus labores lo permitan, lo que ha mejorado el bienestar y compromiso de los colaboradores.



# Salud y Seguridad

## GRI 3-3

AGUNSA considera la protección de la vida y la salud de sus trabajadores y de las comunidades con las que interactúa como un pilar esencial de su gestión. Esta prioridad permite conducir sus operaciones con altos estándares de excelencia. Dada la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a escenarios potencialmente adversos, por lo que aplica de forma sistemática procesos de identificación de riesgos críticos y la implementación de controles destinados a prevenir o mitigar sus posibles impactos.

### POLÍTICAS Y NORMATIVAS

La gestión de salud y seguridad en AGUNSA se basa en los siguientes instrumentos

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Certificación ISO 45001:2018.

Estos lineamientos constituyen el marco de referencia para establecer, evaluar y actualizar de forma periódica los objetivos asociados al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

### GESTIÓN DE RIESGOS

La Compañía aplica un enfoque preventivo mediante metodologías que permiten diseñar e implementar planes y programas orientados a proteger la integridad de trabajadores propios y contratistas, así como de las comunidades con las que se vincula. AGUNSA promueve condiciones laborales seguras, ajustadas a la normativa legal vigente, e invierte en la eliminación de riesgos, estableciendo campañas y procesos de capacitación para fortalecer la cultura preventiva y la formación de sus trabajadores.

## 4.4.1

### Política de Salud y Seguridad Laboral

#### GRI 403-2

La Compañía considera la salud y seguridad como aspectos fundamentales para el desarrollo de sus actividades y el logro de sus objetivos. Por ello, promueve una cultura preventiva a través de su Política de Salud y Seguridad, la cual tiene un enfoque corporativo y aplica a todos los colaboradores, contratistas y proveedores en todas las filiales y países. Esta política se basa en los siguientes principios:

- La prevención de riesgos es responsabilidad de la línea de mando.
- Compromiso constante con la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, integrando seguridad, calidad y productividad.
- Realización de actividades bajo condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Fomento de la participación de los colaboradores mediante herramientas que facilitan la comunicación, como reportes y atención a consultas.
- Diseño e implementación de medidas adecuadas para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Capacitación de los colaboradores para realizar sus tareas de manera segura, asegurando que cuenten con las competencias necesarias.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente y otros requisitos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, incorporando estándares propios en áreas no reguladas.
- Aceptación de los errores como parte de la condición humana, pero no el incumplimiento de las normas y medidas de control establecidas en cada actividad.
- Gestión sistemática de los riesgos, identificando peligros e implementando medidas para controlarlos, con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos y mantener un compromiso con la mejora continua.
- Identificación y gestión de los impactos adversos para la seguridad y salud de las comunidades cercanas, tanto en situaciones rutinarias como extraordinarias.

## 4.4.2

# Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

GRI 403-1

La Compañía ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma ISO 45001. Los lineamientos principales de este sistema están diseñados para proteger la vida y salud de las personas, garantizando de manera preventiva la continuidad de las operaciones sin riesgos para los

colaboradores y el entorno relacionado con las actividades de AGUNSA.

Este sistema tiene como objetivo lograr una mejora continua en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. El alcance de la gestión incluye a todos los proveedores, con-

tratistas y colaboradores que participan en las actividades de la Compañía y sus filiales.

La estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de AGUNSA se organiza bajo el siguiente esquema:

1

### PLANIFICACIÓN

- Cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de empleo y trabajo.
- Implementación de la Política de Seguridad y Salud Laboral.
- Gestión de los Riesgos del Negocio.
- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.
- Identificación de Requisitos Legales Aplicables, Normas de Clientes, Normas ISO y Normas de Desempeño IFC (Banco Mundial).

2

### EJECUCIÓN

- Implementación del Programa de Control de Riesgos Operacionales.
- Ejecución del Programa de Salud Ocupacional.
- Desarrollo del Programa de Capacitación en Formación Preventiva.
- Plan de Acción ante Emergencias.

3

### SEGUIMIENTO

- Revisión y Monitoreo de Indicadores Clave de Desempeño (KPI's).
- Realización de Auditorías.
- Revisión por la Dirección (Gerencia Corporativa y Gerencia de Línea).
- Análisis de Datos.

4

### MEJORA CONTINUA

- Investigación de Incidentes (accidentes con daño o de alto potencial).
- Identificación de Hallazgos (desvíos, oportunidades de mejora y no conformidades).
- Participación de Partes Interesadas (Comité Paritario de Higiene y Seguridad, sindicatos, proveedores, contratistas, entre otros).
- Gestión de Reclamos y Sugerencias.

## 4.4.3

## Identificación de Peligros y Gestión de Riesgos

GRI 403-1

AGUNSA cuenta con un proceso de planificación para identificar y evaluar los riesgos asociados a sus operaciones. Se identifican los peligros y se aplican medidas de control, las cuales se verifican constantemente por su efectividad. Los colaboradores juegan un papel importante al informar sobre cualquier brecha en seguridad y salud.

Los procedimientos de la Compañía se actualizan revisando las estadísticas de accidentes y evaluando la eficacia de las medidas aplicadas. Los colaboradores pueden reportar situaciones peligrosas en el momento, deteniendo la operación o usando la plataforma "ISOTools". Esta herramienta automatiza la gestión de prevención de riesgos, medio ambiente y calidad.

Los incidentes con daños se investigan utilizando la metodología "Ishikawa" para identificar las causas raíz y establecer medidas correctivas. Las medidas de control se jerarquizan según la norma ISO 45001, siguiendo el orden: eliminar, sustituir, ingeniería, administrativas y EPP.

### GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD DE COLABORADORES DIRECTOS EN 2024

| 2023  |        |             | 2024  |        |             |
|---|--------|-------------|---|--------|-------------|
| CATEGORÍA   | NÚMERO | % DEL TOTAL | CATEGORÍA   | NÚMERO | % DEL TOTAL |
| Cubiertos por el sistema de salud y seguridad   | 655    | 100%        | Cubiertos por el sistema de salud y seguridad   | 650*   | 100%        |
| Cubiertos por el sistema de salud y seguridad, sujeto a auditoría interna                                 | 655    | 100%        | Cubiertos por el sistema de salud y seguridad, sujeto a auditoría interna                                 | 650*   | 100%        |
| Cubiertos por el sistema de salud y seguridad, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero | 655    | 100%        | Cubiertos por el sistema de salud y seguridad, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero | 650*   | 100%        |

\* 636 es el valor del año, pero fueron 650 los trabajadores cubiertos durante el 2024.

## GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD DE CONTRATISTAS EN 2024

| 2023  |                                      |             | 2024  |                                      |             |
|---|--------------------------------------|-------------|---|--------------------------------------|-------------|
| CATEGORÍA   | NÚMERO                               | % DEL TOTAL | CATEGORÍA   | NÚMERO                               | % DEL TOTAL |
| Cubiertos por el sistema de salud y seguridad   | Todos los Contratistas y Proveedores | 100%        | Cubiertos por el sistema de salud y seguridad   | Todos los Contratistas y Proveedores | 100%        |
| Cubiertos por el sistema de salud y seguridad, sujeto a auditoría interna                                 | Todos los Contratistas y Proveedores | 100%        | Cubiertos por el sistema de salud y seguridad, sujeto a auditoría interna                                 | Todos los Contratistas y Proveedores | 100%        |
| Cubiertos por el sistema de salud y seguridad, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero | Todos los Contratistas y Proveedores | 100%        | Cubiertos por el sistema de salud y seguridad, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero | Todos los Contratistas y Proveedores | 100%        |

## PARTICIPACIÓN DE COLABORADORES EN LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD

GRI 403-4

AGUNSA ofrece diversos espacios para que los colaboradores participen activamente en la gestión de salud y seguridad de la Compañía. Entre estos, se encuentran:



### PLATAFORMA ISOTOOLS

Herramienta digital donde los colaboradores pueden plantear consultas y dudas relacionadas con los sistemas de gestión o el trabajo.



### CHARLAS DE INICIO DE TURNO

Espacios donde los colaboradores pueden aclarar dudas, y las respuestas se proporcionan a través de sus jefaturas.



### COMITÉ PARITARIO

Integrado por seis personas, tres elegidas por los colaboradores y tres por la gerencia. Este comité se reúne mensualmente.

### FUNCIONES PRINCIPALES COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD:

1. Asesorar e instruir a los colaboradores sobre el uso adecuado de los instrumentos de protección.
2. Velar por el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad, tanto por parte de la Compañía como de los colaboradores.
3. Investigar las causas de los accidentes laborales y enfermedades profesionales.
4. Determinar si un accidente o enfermedad fue resultado de negligencia inexcusable del colaborador.
5. Recomendar medidas de higiene y seguridad para prevenir riesgos profesionales.
6. Cumplir con otras funciones asignadas por el organismo administrador.
7. Promover la realización de cursos de capacitación profesional, tanto en organismos autorizados como en la misma Compañía, bajo la dirección de estos organismos.

## 4.4.4

## Accidentes y Enfermedades Laborales

GRI 403-9 GRI 403-10



# 650

Trabajadores promedio

# 1.560.000

HH

Las principales fuentes de accidentes en las operaciones de AGUNSA están relacionadas con la interacción entre personas y maquinaria, incendios y la conducción en carreteras. Para prevenir estos incidentes, se han implementado tecnologías como la formación con realidad virtual, sistemas de control de fatiga y somnolencia, y cámaras con inteligencia artificial que alertan a los operadores sobre la presencia de personas en zonas de giro o puntos ciegos.

Durante el período de enero a diciembre de 2024, AGUNSA alcanzó una tasa de accidentabilidad de cero (0), logrando excelentes resultados en los KPI's relacionados y posicionándose por debajo del promedio de la industria.

Para proteger la salud de los colaboradores, AGUNSA realiza evaluaciones periódicas de las áreas y puestos de trabajo, conforme a la normativa legal vigente y las directrices de la SUSESO.

Los principales agentes nocivos para la salud en AGUNSA incluyen:

- Ruido.
- Polvos.
- Trastornos musculoesqueléticos.
- Manejo manual de cargas.
- Radiación UV.
- Riesgos psicosociales, entre otros.

Durante 2024, la Compañía no registró casos ni fallecimientos relacionados con enfermedades o dolencias laborales.

| INDICADOR  | 2023      | 2024      |
|--|-----------|-----------|
| Horas Hombre estimadas                               | 1.733.371 | 1.560.000 |
| Nº Accidentados del Trabajo CTP (Con Tiempo Perdido) | 0         | 0         |
| Nº Enfermos Profesionales CTP (Con Tiempo Perdido)   | 0         | 0         |
| Nº Accidentados del Trabajo Fatales                  | 0         | 0         |
| Total de Días Perdidos por Accidente                 | 0         | 0         |
| Total de Días Perdidos por Enfermedad                | 0         | 0         |
| Tasa de Accidentabilidad                             | 0         | 0         |
| Tasa de Siniestralidad por Incapacidades Temporales  | 0         | 0         |
| Tasa de Frecuencia                                   | 0         | 0         |
| Tasa de Gravedad                                     | 0         | 0         |

#### 4.4.5

## Servicio de Salud en el Trabajo

GRI 403-3 GRI 403-6

AGUNSA cumple con la Ley 16.744 mediante la realización de exámenes médicos pre-ocupacionales y ocupacionales, en colaboración con el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST). Estos exámenes, cuyo acceso es un derecho de cada colaborador, pueden realizarse de forma voluntaria o por derivación

del empleador, y su calidad es supervisada por organismos técnicos del Estado, como el MINSAL. La información médica se gestiona con estricta confidencialidad. En caso de patologías no laborales, los trabajadores pueden acceder a atención médica con autorización previa de la Gerencia de Personas.

Adicionalmente, la Compañía promueve el bienestar físico a través de un programa de pausas activas semanales, que incluye ejercicios de estiramiento y corrección postural.



## 4.4.6

## Formación en Salud y Seguridad

GRI 403-5 GRI 403-8

Dentro del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos, AGUNSA ofrece un plan de capacitación anual para reforzar las medidas de seguridad.

AGUNSA ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma ISO 45001, que abarca tanto a trabajadores propios como a contratistas y subcontratistas, cumpliendo así con la ley de subcontratación. Además, el personal propio y contratistas, están cubiertos por la Ley 16.744 de accidentes de trabajo, con la cual están adheridos a la Mutual de Seguridad, en el caso de AGUNSA, al Instituto de Seguridad del Trabajo (IST).

### CURSOS 2024

|  |  |
|--|--|
| Programa Aversión al Riesgo                          | Conocer el nivel de propensión al riesgo de colaboradores e identificar brechas a fin de ser abordadas en un proceso de formación que permita fortalecer al colaborador en su capacidad de controlar los factores de riesgo. |
| Taller ley Karin                                     | Conocer la normativa y procedimiento relacionado a ley Karin   |
| Prevención de incendios y manejo de extintores       | Identificar tipo de fuego, uso de extintor y medidas preventivas.  |
| Obligación de Informar Riesgos Laborales (ODI)       | Conocer los riesgos a que está expuesto un trabajador y sus medidas de control para evitar un accidente.   |
| Curso identificación y Evaluación de Peligro         | Familiarizar al personal con los riesgos a los que están expuestos en el lugar de trabajo, identificando las matrices de riesgo.   |
| Curso Punto de Encuentro para Comités Paritarios     | Contextualizar alcance de la gestión de los Comités Paritarios.  |
| Procedimientos Operativos y de Emergencia            | Identificar las tareas que corresponden a las personas con sus respectivos riesgos y medidas de control.   |
| Prevención de riesgos                                | Dar a conocer los conceptos básicos de prevención de riesgos laborales.  |
| Programa errores críticos                            | Evitar errores a partir del reconocimiento y la gestión de determinados estados emocionales, especialmente los de mayor propensión a cometer accidentes laborales.   |
| Almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas | Conocer la normativa referente al peligro de almacenamiento de sustancias peligrosas.  |
| Manejo a la defensiva                                | Concientizar sobre los riesgos al conducir y los beneficios de la conducción defensiva.  |





# Relaciones de Confianza

5.1 Relaciones Comunitarias

5.2 Iniciativas de Apoyo a la Comunidad

5.3 Gestión de Proveedores

5.4 Afiliación a Asociaciones

# AGUNSA

# Relaciones Comunitarias

## GRI 3-3

La logística es un sector que involucra a una amplia variedad de actores distribuidos en distintos territorios y contextos geográficos. Entre ellos se encuentran clientes, proveedores, servicios de transporte, autoridades locales, organizaciones sociales, asociaciones gremiales y las comunidades que interactúan directamente con las operaciones.

Dado el alcance de sus actividades y el rol estratégico que desempeña en la conectividad de diversas industrias, AGUNSA reconoce la importancia de establecer relaciones de valor compartido que generen impactos positivos en sus grupos de interés.

### POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS

- Política de Relaciones Comunitarias
- Política de Sostenibilidad
- Procedimiento Mapeo de actores sociales

### GESTIÓN DE IMPACTOS

AGUNSA promueve un diálogo permanente, transparente y proactivo con sus grupos de interés, incluyendo clientes, colaboradores, proveedores, autoridades, comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil.

En el marco de las Normas de Desempeño Social y Ambiental del IFC, la Compañía desarrolló un mapeo detallado de actores sociales para identificar riesgos y oportunidades socio-territoriales y ambientales asociados a todas las operaciones. Con base en este diagnóstico, se implementará un Plan de Relacionamento Comunitario llamado "Plan Buen Vecino" alineado con la Estrategia de Valor Compartido, orientado a establecer vínculos sólidos, de largo plazo y basados en la confianza.

Para facilitar este proceso, AGUNSA ha habilitado canales de comunicación específicos, a cargo de un Encargado de Relaciones Comunitarias, y participa activamente en mesas de diálogo, iniciativas y proyectos que contribuyen positivamente al entorno social y ambiental desde una perspectiva de generación de Valor Compartido.

### POLÍTICA DE RELACIONES COMUNITARIAS

La empresa cuenta con una Política de Relaciones Comunitarias que refleja su compromiso con el respeto a las comunidades y una gestión proactiva, promoviendo una cultura de relaciones sostenibles entre sus colaboradores.

Esta política, de alcance corporativo, se basa en los siguientes principios:

- Identificación de actores sociales directa o indirectamente impactados por las operaciones y proyectos de la empresa, estableciendo con ellos un diálogo continuo, proactivo y oportuno, atendiendo sus inquietudes y expectativas.
- Evaluación y gestión de riesgos socio-territoriales a lo largo del ciclo de vida de cada operación o proyecto.
- Construcción de relaciones basadas en el entendimiento, el respeto y la colaboración mutua con las comunidades locales, contribuyendo al desarrollo social, económico e institucional de los territorios.
- Provisión de información pertinente, clara y oportuna a las comunidades dentro del área de influencia de las operaciones.
- Reconocimiento y respeto hacia los pueblos originarios presentes en el entorno de las operaciones, valorando su identidad, formas de organización, cultura, ritos y costumbres.
- Ejecución de todas las actividades bajo el respeto irrestricto a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, promoviendo entornos libres de discriminación por motivos de edad, sexo, raza, origen étnico, cultura, religión, estado civil, orientación sexual y/o capacidades físicas o mentales, así como de cualquier forma de acoso, intolerancia o violencia.

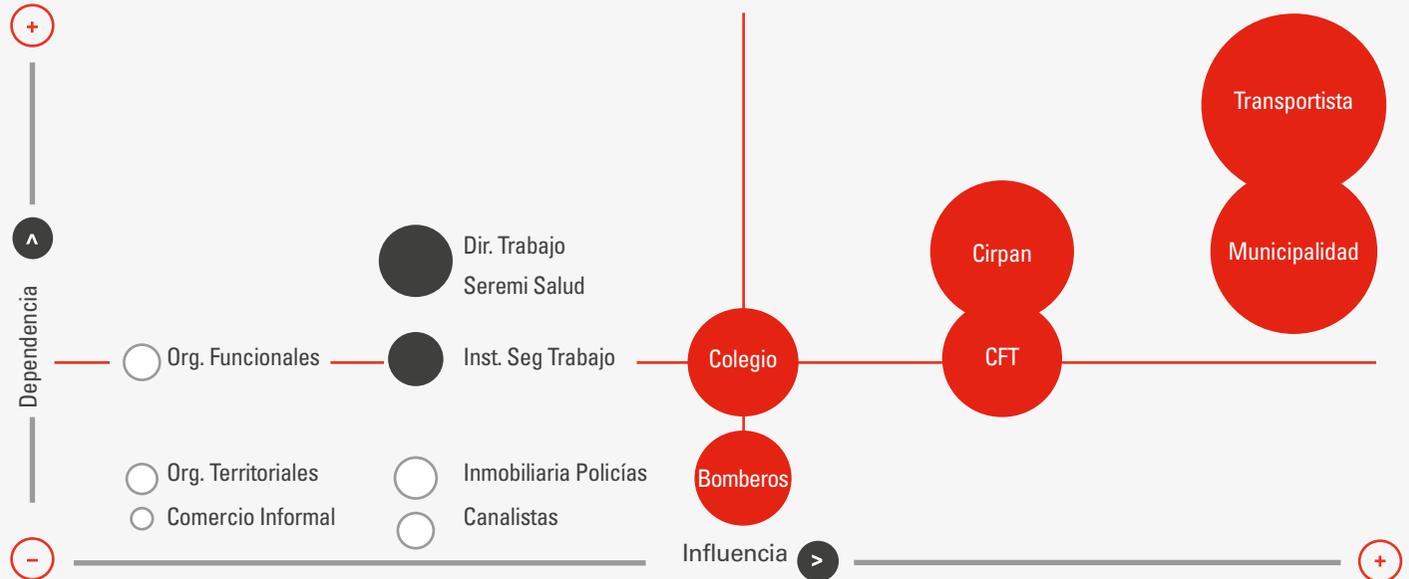
## IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRI 2-29

Durante 2024, en el marco de los compromisos asumidos con la implementación de las Normas de Desempeño del IFC y la Estrategia de Sostenibilidad, AGUNSA realizó un proceso de levantamiento de información para la elaboración del Mapeo de Actores Sociales en todas sus operaciones en Chile: Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Lampa, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt y Punta Arenas.

El objetivo principal de este mapeo fue identificar a los actores más relevantes en cada territorio y comprender la naturaleza de su relación con la Empresa, con miras a diseñar un Plan de Relacionamiento Comunitario que permita gestionar las operaciones bajo un enfoque de valor compartido. El levantamiento permitió clasificar a los actores sociales en cuatro categorías: autoridades y actores políticos, actores sociales, organismos de fiscalización y control, y servicios/otros. La caracterización de estos grupos, junto con el análisis de sus necesidades e intereses, facilita a la Compañía la gestión oportuna de eventuales controversias o conflictos socio-territoriales.

AGUNSA mantiene relaciones basadas en la confianza, el respeto y la colaboración mutua con sus grupos de interés, buscando contribuir activamente al desarrollo social y económico de los territorios donde opera.



### Escala de Priorización de actores

- Muy Prioritario.
- Medianamente Prioritario.
- Poco prioritario.

Los resultados son parte de un proceso de valoración y diagramación de los actores identificados mediante la interpretación de datos cualitativos obtenidos en la etapa previa de caracterización de actores y posteriormente la valoración numérica de los datos de acuerdo con una escala de valores predeterminada.

El proceso de valoración y diagramación consideró dos categorías para representar niveles de dependencia y niveles de influencia entre los actores y AGUNSA. De forma complementaria, se incorporó una tercera categoría de priorización con el fin de aportar información adicional sobre los actores. Específicamente, conocer el peso que tendrá cada actor en el mapa según los niveles de valoración obtenidos

en las categorías centrales. Peso que se podrá distinguir por el tamaño de la esfera de cada actor y su asignación de color de acuerdo con los rangos señalados más adelante. La escala de valoración se ha construido de acuerdo dos categorías de valor. La primera es la dependencia, que expresa el nivel relación indirecta o directa que tiene cada actor con la empresa, siendo 0 un nivel de dependencia nula o altamente indirecta y 5 un nivel de relación altamente directa. La segunda categoría corresponde a la influencia, la cual expresa el nivel de impacto que tiene cada actor sobre la empresa, siendo 0 un nivel de influencia baja y 5 un nivel de influencia muy alta.

## PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CON LA COMUNIDAD

### GRI 413-1

Durante 2024, AGUNSA levantó información sobre los actores sociales en todas sus Gerencias Zonales, abarcando operaciones e instalaciones ubicadas en Iquique, Antofagasta, Valparaíso, San Antonio, Santiago-Lampa, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas. Este proceso se realizó en el marco de los Procedimientos de Gestión Comunitaria, lo que permitió avanzar en el diseño de Estrategias Locales de Relacionamiento con Comunidades y Grupos de Interés, adaptadas a las características de cada territorio.



## 1. Modelo de Valor Compartido

Ese mismo año, la Compañía desarrolló su Modelo de Valor Compartido, con el objetivo de integrar la creación de valor económico abordando las problemáticas sociales y ambientales en los entornos donde opera. Este modelo promueve la sinergia entre los objetivos empresariales y el impacto social positivo, replanteando la forma en que se entienden los clientes, productos y mercados, y posicionando el valor compartido como eje central del negocio.

El diseño del modelo se sustentó en la información recopilada a través del mapeo de actores sociales, e identifica cuatro líneas de acción prioritarias para la contribución territorial:

- Apoyo a la educación preescolar
- Apoyo a iniciativas deportivas y culturales
- Apoyo a la educación técnico-profesional
- Apoyo a instituciones de emergencia

## 2. Acciones de Apoyo a la Comunidad

Durante 2024, AGUNSA ejecutó diversas acciones orientadas a contribuir con comunidades y grupos de interés:

### ENERO

Nuestra empresa filial REPORT a través de su Gerente General, realizó una importante donación el Centro de Comunal de Valparaíso (Playa Ancha) que permitió la implementación de 2 salas de estimulación para niñas y niños que hayan sido diagnosticados con trastornos de espectro autista.

### FEBRERO

Donación de Elementos de Protección Personal (EPP) a la Municipalidad de Quilpué, destinados a los voluntarios que enfrentaron la emergencia provocada por los incendios forestales. La entrega fue gestionada por el Centro de Distribución de Lampa.

Asistencia al acto de la entrega oficial a la Seremi de Medio Ambiente de los estudios para la Declaratoria de Humedal Urbano de Batuco, con el objetivo de asegurar la protección y conservación de este ecosistema natural.

### JUNIO

En coordinación con el Área de Medio Ambiente, se entregaron 300 árboles nativos a la Municipalidad de Viña del Mar, como aporte a los esfuerzos de reforestación tras los incendios ocurridos en la región.

### JULIO

Donación al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso para la adquisición de equipamiento destinado al primer Equipo Forestal acreditado del país, capaz de operar de forma autónoma en emergencias de gran magnitud. Esta donación fue realizada a través de Grupo de Empresas Navieras (GEN).

### DICIEMBRE:

- En Santiago, aporte a la Corporación de María, en apoyo a niñas y niños en situación de vulneración de derechos, bajo programas de Familias de Acogida.
- En Valparaíso, donación a la Casa Patrimonial Unión Barón, para actividades dirigidas a la niñez y personas mayores del sector.
- Conmemoración del tercer aniversario del Comedor Beltrán Urenda Zegers, reconociendo su labor comunitaria.

# Iniciativas de Apoyo a la Comunidad

Con el objetivo de fortalecer la relación con sus grupos de interés, AGUNSA reafirma su compromiso con la identificación de sus necesidades y expectativas, promoviendo un círculo virtuoso de colaboración que permita avanzar conjuntamente y generar valor compartido. Para ello, la Empresa concentra sus esfuerzos en apoyar y participar activamente en diversas iniciativas, actividades y asociaciones a lo largo del año, mediante aportes y donaciones orientados a contribuir al desarrollo social y territorial.

Tatiana Silva, Delegada de la Municipalidad de Lampa, destaca: "AGUNSA es una empresa cercana a la comunidad y pendiente a los requerimientos que tienen los vecinos. AGUNSA es una de las pocas empresas de la zona que participa en iniciativas sostenibles. Durante el 2024 la Compañía ayudó a impulsar el Comité Ambiental Comunal y apoyó en la declaración del único humedal urbano de Santiago que está en Lampa (Humedal de Batuco)".

## TALLER A EMPRESAS DE CONDUCTORES

En febrero de 2024, AGUNSA realizó un taller en conjunto con transportistas contratados por TECK, con el objetivo de revisar las políticas y procedimientos de gestión comunitaria. La instancia se centró especialmente en promover conductas responsables por parte de los transportistas en las rutas y reforzar el respeto hacia las comunidades indígenas presentes en las zonas de operación.

## DONACIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO

En mayo 2024, el Grupo de Empresas Navieras (GEN) efectuó una significativa donación al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, destinada a la adquisición de equipamiento para el primer Equipo Forestal acreditado de Bomberos de Chile. Esta unidad especializada está compuesta por una fuerza de tarea pesada, capaz de movilizarse de forma autónoma ante emergencias forestales de gran magnitud a nivel nacional.

## DONACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS A VIÑA DEL MAR

En junio de 2024, y en el marco del Día Mundial del Árbol, AGUNSA, a través de su área de Medio Ambiente, realizó una donación de 300 árboles nativos a la comunidad de Viña del Mar, afectada por los incendios forestales registrados durante el año. La entrega fue recibida por representantes de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, como parte de las acciones de reforestación y recuperación ambiental.

## ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y APOYO COMUNITARIO

*"AGUNSA comparte con nosotros su compromiso con el desarrollo de los proveedores locales de la región de Tarapacá. Consideramos que el impacto de Agunsa es importante, desarrollan muchas iniciativas que van en complemento con Teck. Destacar que cuentan con un plan robusto de trabajo con proveedores locales, de lo cual rescato que siempre han tenido buena disposición para apoyarlos y solucionar cualquier problema que tuviesen".*

**-Paulina Urqueta**  
**Coordinadora Programa**  
**"Elige Crecer" de Teck.**

## ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y APOYO COMUNITARIO

*“AGUNSA en un buen vecino, y la comunidad de Talcahuano tiene una buena percepción de la empresa, de lo cual ha dado muestras espontáneas de aquello. Para nosotros es importante formar parte de la agenda con foco en la sostenibilidad de AGUNSA, y seguir viendo formas de colaboración”.*

**-Guacolda Vargas,  
Gerenta de Desarrollo y  
Sostenibilidad Comunidad  
Logística de Talcahuano  
(COMLOG).**



### **DONACIONES A ORGANIZACIONES SOCIALES**

En diciembre, se realizaron dos donaciones corporativas a organizaciones sociales. En Santiago, se entregó un aporte a la Corporación de María para el financiamiento de proyectos destinados a niñas y niños cuyos derechos han sido vulnerados, bajo el modelo de Familias de Acogida (FAE). En Valparaíso, se realizó una donación a la Casa Patrimonial Unión Barón, orientada a apoyar actividades para niños, niñas y personas mayores del sector. Asimismo, se conmemoró el tercer aniversario del Comedor Beltrán Urenda Zegers, reconocido por su labor comunitaria en la zona.

### **ESCUELA CONDUCTORAS TARAPACÁ**

AGUNSA, en colaboración con Transportes Cargotrans Schiappacasse y OTIC SOFOFA Capital Humano, participó en el lanzamiento de la Escuela de Conductoras para Mujeres en Tarapacá. El programa, dirigido a capacitar a 20 mujeres en la conducción de vehículos de carga pesada, tiene como objetivo otorgar la licencia clase A4 y fomentar la igualdad de género en el sector del transporte. El evento, realizado el 21 de noviembre de 2024, recibió más de 300 postulantes, lo que refleja el alto interés en este tipo de oportunidades. La formación incluye una fase teórica y práctica, brindando una capacitación completa para las participantes. Esta iniciativa resalta la importancia de la colaboración entre empresas y organizaciones para promover la equidad y el empoderamiento femenino.

# Gestión de Proveedores

## GRI 3-3

AGUNSA tiene un impacto significativo en sus proveedores, tanto en el ámbito económico como social y ambiental. Al contratar proveedores locales y ofrecer condiciones de pago justas, contribuye a estabilizar las economías locales, aunque existe el riesgo de generar dependencia financiera en algunos proveedores. Desde una perspectiva ambiental, la Empresa promueve estándares sostenibles, incentivando la reducción de emisiones y una gestión eficiente de recursos y residuos. Socialmente, AGUNSA impulsa la mejora de las condiciones laborales, fomenta la diversidad e inclusión y ofrece programas de capacitación. En cuanto a ética y gobernanza, la Compañía promueve prácticas transparentes, realiza evaluaciones de sostenibilidad y refuerza políticas anticorrupción.

## POLÍTICAS Y NORMATIVAS

- Política de relaciones laborales.
- Código de ética.
- Política de sostenibilidad.
- Política de compras.

## GESTIÓN DE IMPACTOS

AGUNSA busca fortalecer sus relaciones con los proveedores mediante una colaboración mutua, privilegiando la contratación y desarrollo de proveedores locales en las zonas donde opera. Asimismo, la Empresa está desarrollando una política de compras que establece criterios y ajustes ambientales en el proceso de selección de proveedores, alineándose con su estrategia de sostenibilidad.

## PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

Los proveedores son clave en la cadena de suministro de AGUNSA, abasteciendo productos, servicios y materias primas esenciales. La Empresa asegura que sus prácticas sociales y ambientales estén alineadas con sus valores, promoviendo altos estándares laborales y medioambientales en todo el proceso.

AGUNSA mantiene relaciones de colaboración basadas en respeto y confianza, con condiciones de pago justas y un diálogo continuo para fomentar la innovación conjunta. La Compañía prioriza a proveedores locales en las regiones donde opera, contribuyendo al desarrollo económico regional y reduciendo su huella de carbono.

María Pilar Larraín, Gerenta General de Comunidad Logística San Antonio, destaca el impacto positivo del trabajo de la Comunidad logística de San Antonio y AGUNSA: "AGUNSA participa activamente en los diferentes comités de la comunidad para impulsar el desarrollo de San Antonio. Importante destacar que fueron parte del acuerdo de producción limpia para las sucursales de AGUNSA Intermodal, Agencia y Bodega San Fuentes, siendo distinguidas con certificados que acreditan su cumplimiento con las normas y compromisos."



# Afiliación de Asociaciones

GRI 2-28

AGUNSA participa activamente en diversas asociaciones y gremios de la industria, contribuyendo al desarrollo de las actividades comerciales relacionadas con sus operaciones. Entre las organizaciones a las que pertenece se encuentran:

- **Alog Chile:** Asociación gremial nacional que representa a actores de la industria logística en Chile, como operadores logísticos, freight forwarders, Non Vessel Operating Common Carriers (NVOCC), almacenes extraportuarios, puertos y proveedores del sector minero.
- **APRIMIN:** Socios activos. Asociación gremial que reúne empresas y proveedores de la Minería.
- **Asociación de Camioneros:** Representa a los empresarios del transporte terrestre de carga por carretera en Chile.
- **Asociación Chile de Hidrógeno (H2 Chile):** Fomenta la transición energética mediante el uso del hidrógeno como vector energético en diversas aplicaciones industriales.
- **Cámara de Comercio Española:** Promueve el fortalecimiento de relaciones comerciales y turísticas entre Chile y España.
- **Cámara de Comercio Australiana:** Impulsa el intercambio comercial y de inversión entre Chile y Australia.
- **Cámara de Comercio Coreana:** Fomenta los negocios y relaciones comerciales entre Chile y Corea.
- **Cámara de Comercio de Antofagasta (SICEP):** Representa al comercio, servicios y turismo de la Región de Antofagasta, con enfoque en la industria minera.
- **Association Antarctica Tour:** Promueve viajes turísticos responsables a la Antártida.
- **Antartic Punta Arenas Logistics:** Facilita el desarrollo del sector logístico en la región, apoyando los Programas Antárticos Nacionales.
- **ACI LAC (Airports Council International):** Representa los intereses globales de los aeropuertos para avanzar en la excelencia de la industria aeroportuaria.
- **Asociación de Industriales de Iquique:** Promueve el desarrollo de la región de Tarapacá a través de la generación de negocios, proveedores y capital humano.
- **Círculo de Empresarios Panamericana Norte (CIRPAN):** Representa a las empresas del norte de Santiago, impulsando el desarrollo sostenible de las empresas.
- **Comunidad Logística de San Antonio:** Busca soluciones consensuadas para el desarrollo sustentable del puerto y su entorno económico y social.
- **Corporación para el Desarrollo Estratégico de la Provincia de San Antonio:** Agrupa a actores del sector público y privado para potenciar la zona.
- **Corporación para el Desarrollo de Política de Infraestructura:** Proporciona apoyo técnico y operativo al Consejo de Políticas de Infraestructura.

A través de su participación en estas asociaciones, AGUNSA no solo fortalece su posición en la industria, sino que también contribuye al progreso y desarrollo sostenible en los distintos territorios donde opera.



*“AGUNSA siempre ha estado comprometida con las distintas iniciativas sociales y ambientales que ha desarrollado la comunidad logística de San Antonio. Destacar que AGUNSA formo parte del Acuerdo de Producción Limpia (APL), que busca implementar técnicas de producción limpia en las operaciones de cada organización”.*

**Pilar Larrain,  
Gerente General  
Comunidad Logística de  
San Antonio (COLSA).**

---

# Cuidado del Medio Ambiente

6.1 Gestión Ambiental

6.2 Recursos Naturales y Entorno

6.3 Huella de Carbono y Emisiones

6.4 Gestión de Residuos

An aerial photograph of a port area, likely in Valparaíso, Chile. The image shows a large, modern building with a dark roof, a train track with several tracks, and a parking lot filled with many buses. The port is situated on a hillside overlooking the water. The word 'AGUNSA' is written in large, white, stylized letters at the bottom of the page.

# AGUNSA

# Gestión Ambiental

Las operaciones y servicios de AGUNSA implican el uso de energía y recursos naturales, además de generar emisiones y residuos. Por ello, la Empresa mantiene un compromiso constante con la protección del medio ambiente, asumiendo la responsabilidad por los impactos asociados a su actividad. Este compromiso se refleja en sus políticas, sistemas de gestión y estrategia de sostenibilidad.

En materia ambiental, AGUNSA ha alineado su gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente bajo la dimensión "Nuestro Planeta", que contempla tres pilares de acción con metas específicas:

Adicionalmente, AGUNSA ha incorporado los estándares del *International Finance Corporation* (IFC), los cuales abordan aspectos como la gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales, la eficiencia en el uso de recursos, la prevención de la contaminación y la conservación de la biodiversidad.

## Eficiencia hídrica



Tratamiento adecuado de aguas residuales.



Reducción de la huella hídrica.

## Eficiencia energética



Aumento en el uso de energía renovable.

## Reducción de emisiones



Disminución de emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de valor agregado.



Implementación de una política corporativa frente al cambio climático.

## POLÍTICA AMBIENTAL

AGUNSA cuenta con una Política Ambiental que expresa su compromiso con la protección del medio ambiente y la biodiversidad, a través de una gestión responsable y la

- Cumplir con la normativa ambiental vigente, así como con otros requisitos y acuerdos aplicables, incorporando estándares propios en materias no reguladas.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales vivos mediante prácticas que integren la conservación con las prioridades del desarrollo.
- Identificar los aspectos ambientales significativos de

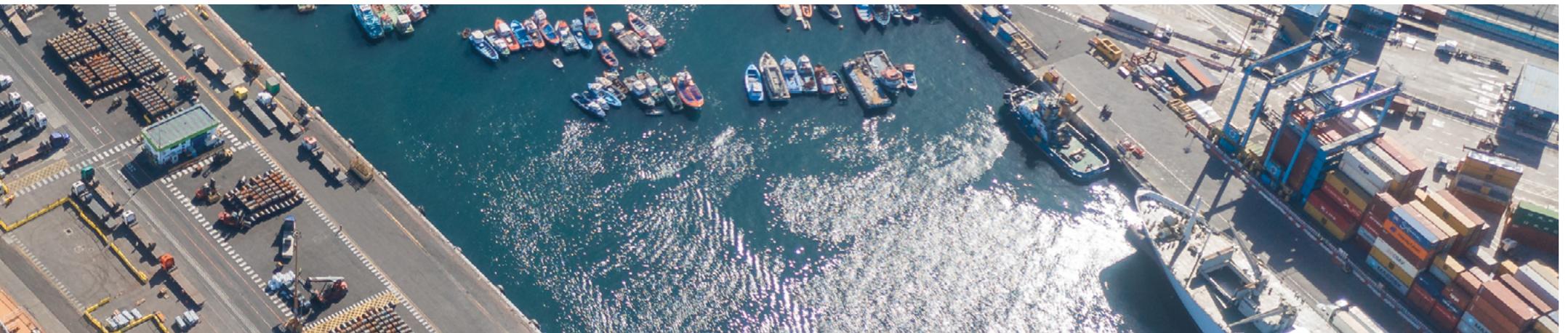
promoción de una cultura ambiental en todos sus niveles. Esta política tiene un alcance corporativo y aplica a todas las personas colaboradoras, tanto propias como contratis-

sus actividades, evaluando sus impactos potenciales para establecer objetivos y metas orientadas a su reducción continua.

- Gestionar los impactos ambientales priorizando medidas de prevención, evitación y minimización; y, cuando existan impactos residuales, aplicar acciones de restauración y compensación que consideren a las personas trabajadoras, comunidades afectadas y el entorno.

tas, en todas sus filiales y países. Se basa en los siguientes principios:

- Desarrollar e implementar planes y programas ambientales que prevengan la contaminación y promuevan el uso eficiente de recursos como energía y agua.
- Incorporar criterios ambientales en la evaluación de nuevos proyectos y sus procesos.





## DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, AGUNSA lanzó su segunda campaña ambiental bajo el lema “Juntos por el Medio Ambiente”, la cual se extendió durante una semana e incluyó actividades en todo el país. Se realizaron simulacros con la participación de más de 200 colaboradores, talleres sobre uso consciente del agua y la energía, reducción de la huella de carbono, y un *webinar* sobre sostenibilidad que reunió a más de 80 asistentes. Además, se difundieron cápsulas educativas sobre reciclaje, eficiencia hídrica y conservación de recursos naturales.



## CAPACITACIONES EN MATERIA AMBIENTAL

Durante 2024, se implementaron 25 auditorías ambientales en todas las regiones del país, en coordinación con las jefaturas locales. Estas instancias permitieron identificar brechas de cumplimiento y reforzar el liderazgo operativo en materia ambiental. Como resultado, se obtuvieron diversos permisos sanitarios clave: proyectos de agua potable y servidas en Interacid (Mejillones), almacenamiento de residuos peligrosos en el depósito de contenedores en San Antonio, aprobación para el envasado de alimentos en CDA Lampa y planes de manejo de residuos peligrosos en Talcahuano y San Antonio. Asimismo, se logró aprobar el proyecto de conexión sanitaria oficial en el Depósito Placilla y la autorización para la futura neutralización de residuos líquidos industriales. En Valparaíso, el Terminal Portuario obtuvo la resolución para el almacenamiento de residuos no peligrosos y reciclables, cubriendo el 100% de los permisos necesarios.

En paralelo, AGUNSA impulsó actividades comunitarias vinculadas a la educación ambiental. En el Día

de la Tierra, se colaboró con el Comité Ambiental Comunal de Lampa (CAC), mediante la donación de kits de siembra y plantas medicinales a la Escuela Libre Yupanki. Por otra parte, en el Día del Árbol, se entregaron árboles al vivero municipal de Viña del Mar, en apoyo a la reforestación tras los incendios en la Región de Valparaíso.

En junio, se desarrolló la segunda campaña ambiental institucional, que incluyó talleres de huerto y compostaje, charlas sobre economía circular, simulacros ambientales, concursos para hijos de colaboradores y visitas a centros ecológicos y parques nacionales de las sucursales de AGUNSA a nivel nacional. También se elaboró un video de inducción ambiental, con el fin de fortalecer la cultura organizacional en esta materia.

Finalmente, en colaboración con el área de Innovación y la *start-up Recylink*, se ejecutó un piloto en la instalación de CDA Lampa enfocado en la gestión de residuos. Esta experiencia permitió recolectar datos clave, diversificar la red de proveedores y avanzar en el diseño de una estrategia orientada al modelo *Zero Waste* y a la economía circular.

## SISTEMAS DE GESTIÓN BAJO NORMAS ISO

AGUNSA y sus empresas filiales fortalecieron durante 2024 la estandarización de sus procesos mediante la implementación y mantenimiento de sistemas de gestión certificados en tres ámbitos clave: Seguridad y Salud Ocupacional (ISO 45001:2018), Medio Ambiente (ISO 14001:2015) y Calidad (ISO 9001:2015).

Durante el período, se realizaron auditorías internas y externas conforme a estas normas, confirmando la vigencia de los certificados en cada sistema. Por segundo año consecutivo, se contó con la asesoría técnica del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), con quien se trabajó en tres líneas de acción: la implementación continua de los sistemas

en nuevas empresas del grupo, la ejecución de auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión (requisito obligatorio de certificación) y auditorías de control operacional en seguridad y salud en el trabajo.

Uno de los principales hitos del año fue la automatización del sistema de gestión ambiental a través de la plataforma ISOTools, lo que permitió fortalecer la trazabilidad y el control mediante matrices de aspectos e impactos, matrices legales, programas de gestión y reportes de indicadores. Asimismo, se avanzó en la configuración de paneles en Power BI para consolidar y visualizar la información de todas las empresas y líneas de negocio.

Como parte del proceso de expansión y consolidación digital de los sistemas de gestión, se integraron al sistema las empresas PCF, TTP y CMC. Además, se contrató una empresa consultora especializada para asegurar la actualización permanente de los requisitos legales en materia de seguridad y medio ambiente.

Adicionalmente, el equipo de Sistemas de Gestión participó activamente en la implementación del Sistema de Gestión Sostenible, basado en los ocho estándares de desempeño del *International Finance Corporation* (IFC), mediante el desarrollo de procedimientos y formatos requeridos para su correcta ejecución.



# Recursos Naturales y Entorno

GRI 3-3 GRI 307-1

Es esencial para AGUNSA prevenir, monitorear y reducir los impactos de sus operaciones, que incluyen el uso de recursos naturales, la generación de residuos, el consumo energético y las emisiones de gases. La Empresa se enfoca en contrarrestar cualquier efecto negativo potencial mediante prácticas sostenibles y una gestión eficiente y responsable de estos aspectos.

## POLÍTICAS Y NORMATIVAS

AGUNSA adopta un conjunto de políticas y normativas que guían su gestión ambiental:

- Política Ambiental.
- Política de Sostenibilidad.
- Estrategia de Eficiencia de Recursos y Metodología de Estimación de Gases de Efecto Invernadero.
- Normativas nacionales.

## GESTIÓN DE IMPACTOS

La Empresa no solo cumple con la normativa aplicable, sino que va más allá en sus esfuerzos mediante alianzas multisectoriales, la implementación de innovación en sus procesos, la medición, control y monitoreo de consumos, y la gestión adecuada de los residuos generados. Esto incluye la búsqueda de alternativas para la reutilización y reciclaje. La Política Ambiental de AGUNSA establece las directrices para una gestión ambiental efectiva.

AGUNSA cuenta con una Estrategia de Eficiencia de Recursos y Metodología de Estimación de Gases de Efecto Invernadero, que promueve la eficiencia en el uso de todos los recursos. Las áreas clave son:

- Eficiencia energética.
- Eficiencia hídrica.
- Generación de residuos.
- Estimación de gases de efecto invernadero.

## NORMATIVA Y PERMISOS SANITARIOS

Dentro de sus esfuerzos por cumplir con la normativa ambiental, AGUNSA obtuvo los siguientes permisos sanitarios esenciales para el funcionamiento de sus instalaciones:

- Autorización para el uso de aguas en Intermodal.
- Permiso para el almacenamiento de residuos peligrosos en el Depósito Vacíos San Antonio e Intermodal.
- Aprobación de funcionamiento para residuos no peligrosos en Intermodal y AGUNSA Extraportuario (AEXSA).
- Ampliación de la Calificación Industrial de Intermodal, acorde con su negocio.
- Autorización de almacenamiento de alimentos no perecibles en Bodega Coronel e Intermodal.
- Informe sanitario para Bodega Norte de AGUNSA Import Services.

En 2024, la Empresa no registró incumplimientos ni procesos sancionatorios relacionados con la normativa ambiental.



## GESTIÓN ENERGÉTICA

GRI 302-1 GRI 302-4

El desempeño responsable de las operaciones logísticas y comerciales de AGUNSA requiere una significativa cantidad de energía. Por ello, la Compañía ha implementado medidas para optimizar y reducir el consumo energético, especialmente mediante el uso de energías renovables para minimizar la contaminación del aire asociada con la producción y el consumo de energía no renovable.

Dentro de la estrategia de sostenibilidad de AGUNSA, en su dimensión “Nuestro Planeta”, el pilar de eficiencia energética es un objetivo central para la empresa, con miras a 2025, en el cual se busca aumentar la proporción de energía renovable en el consumo total.

### LÍNEAS DE TRABAJO EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA:

- Transformar la matriz energética de combustibles fósiles hacia energías renovables.
- Instalar fuentes propias de energía renovable (paneles solares, torres eólicas, entre otras).
- Implementar medidas de eficiencia energética (sensores en pasillos, iluminación LED, campañas, etc.).
- Desarrollar un plan de arborización en establecimientos para reducir las temperaturas del ambiente y disminuir el uso de aire acondicionado.
- Promover un cambio cultural en el uso eficiente de la energía mediante campañas y capacitaciones.



## THE INTERNATIONAL REC STANDARD

### CERTIFICACIÓN I-REC

AGUNSA es cliente libre en CDA Lampa y adquiere parte de su energía eléctrica a un proveedor local de energía renovable. Este consumo representa el 52% del total de energía consumida por la empresa durante 2024, lo que representa un aumento del 1% en comparación con el año anterior. Esta compra de energía renovable está respaldada por los certificados I-REC 2024.

### CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Es fundamental para AGUNSA medir y controlar los consumos eléctricos dentro de sus operaciones para alcanzar las metas de sostenibilidad establecidas por la empresa.

Del total de energía consumida por la Organización, el 52% proviene de fuentes renovables, lo que marca un aumento con respecto al 51% alcanzado en 2023. Este incremento es resultado de la gestión eficiente de energía renovable im-

plementada en el centro logístico de Lampa. Durante el año 2024, el consumo total de electricidad de AGUNSA alcanzó 2,946 GWh.

Además, la Empresa cuenta con diversas instancias para asegurar una gestión más eficiente de su recurso energético. Esto incluye el monitoreo del consumo eléctrico de equipos como los Power Pack, el control del uso de petróleo y la implementación de mejoras operacionales para reducir el consumo energético.

| UNIDADES             | CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN                  | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  |
|----------------------|---|-------|-------|-------|-------|
| Energía renovable    |   |       |       |       |       |
| GWh                  | Energía con atributo 100% renovable                           | 0,47  | 0,93  | 1,62  | 1,68  |
| Energía no renovable |   |       |       |       |       |
| GWh                  | Combustibles fósiles  | 19,16 | 24,59 | 26,80 | 27,60 |
| GWh                  | Electricidad sin atributo renovable                           | 3,03  | 2,64  | 1,55  | 1,09  |
| GWh                  | Consumo total (renovable y no renovable)                      | 2,30  | 2,62  | 2,86  | 2,946 |
| %                    | Electricidad con atributo 100% renovable / Electricidad total | 13%   | 26%   | 51%   | 61%   |



**CONSUMOS ENERGÉTICOS FUERA DE LA ORGANIZACIÓN**

GRI 302-2

El desempeño responsable de las operaciones logísticas. Además de medir el consumo energético dentro de la Organización, es esencial evaluar la eficiencia con la que se utiliza la energía en las operaciones. Para este reporte, se utiliza

el índice de intensidad energética, un indicador que mide la eficiencia en el uso de la energía. Este indicador se calcula dividiendo el consumo energético absoluto (numerador) entre un parámetro específico utilizado por la industria y la organización.

AGUNSA emplea la unidad de medida GWh/MMUSD, que cuantifica el consumo de energía tanto dentro como fuera de la organización, en relación con cada millón de dólares de ingresos de la Empresa.

| UNIDADES                       | CONSUMO ENERGÉTICO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN         | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|---|------|------|------|------|
| GWh                            | Energía total requerida fuera de la organización    | 545  | 481  | 460  | 334  |
| GWh                            | Combustibles fósiles transporte de carga contratada | 126  | 113  | 146  | 164  |
| <i>Actividades aguas abajo</i> |   |      |      |      |      |
| GWh                            | Combustibles fósiles vendidos                       | 419  | 368  | 314  | 171  |



### RATIO INTENSIDAD ENERGÉTICA

GRI 302-3

En la medición del consumo energético de la organización, es importante mencionar que tan eficiente es el uso de esa energía en las operaciones. Para efectos de este reporte se utiliza el ratio de intensidad energética, indicador que mide la eficiencia del uso energético y se calcula dividiendo el consumo energético absoluto (numerador) entre un parámetro específico utilizado por la industria y la organización.

AGUNSA utiliza la unidad de medida GWh/MMUSD, para cuantificar el consumo o uso de energía tanto dentro como fuera de la organización por cada millón de USD de ingresos de la empresa.

| UNIDADES                     | RATIO DE INTENSIDAD ENERGÉTICA   | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------------|--|------|------|------|------|
| (GWh/Ingresos en USD)*MM USD | GWh de consumo energético por cada millón de dólares de ingreso (todos los alcances) | 8,04 | 5,76 | 4,22 | 2,96 |



### GESTIÓN HÍDRICA

GRI 303-1 GRI 303-2

El consumo de agua en AGUNSA proviene principalmente de la red sanitaria local, complementado por el uso de agua salada extraída del mar, la cual se destina al riego de los depósitos de contenedores. Las aguas servidas son descargadas en el alcantarillado público autorizado, mientras que los efluentes de los procesos de lavado de contenedores son almacenados y retirados para su disposición final en plantas autorizadas. Es importante destacar que no se realizan vertidos a cuerpos de agua superficial ni subterránea.

Con el fin de minimizar las pérdidas, se implementan sistemas de monitoreo y control de fugas en diversas instalaciones. La evaluación anual del consumo de agua dulce se lleva a cabo mediante una matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales, cuyos resultados permiten adoptar medidas de control de riesgos. Estas medidas incluyen la implementación de buenas prácticas, el uso de nuevas tecnologías y otras acciones orientadas a optimizar el consumo.

Como parte de la estrategia de eficiencia en el uso de recursos, AGUNSA mide el consumo hídrico en sus instalaciones y aplica diversas medidas de control para optimizar este recurso. Además, se promueve la colaboración en el cuidado del agua, garantizando que se evite su contaminación, se prohíban los vertidos de efluentes y se fomente el reuso donde sea posible.

En cuanto a las metas de consumo, AGUNSA ha establecido un objetivo para finales de 2025 de no superar los 46,625 m<sup>3</sup>. Durante 2024, el consumo total fue de 49.550 m<sup>3</sup>, lo que refleja una constante preocupación por gestionar el uso del agua. En el centro logístico más relevante de la empresa, el CDA Lampa, se han implementado mecanismos de monitoreo continuo que alertan sobre fugas o consumos inesperados, lo que facilita la gestión de incidentes, roturas o fugas. Además, se ha renovado parte de los artefactos sanitarios por equipos más eficientes en las instalaciones.

En relación con las políticas públicas, AGUNSA se compromete a cumplir con la normativa vigente sobre efluentes, consumir agua de fuentes autorizadas y prohibir los vertidos. El consumo de agua está concentrado principalmente en la zona central del país, donde, además de los sistemas de monitoreo detallados, la empresa participa activamente en el Pacto de Seguridad Hídrica, una asociación privada que reúne a empresas con un interés común en mejorar la gestión del agua.

## VERTIDOS DE EFLUENTES

AGUNSA cumple con las normativas ambientales chilenas en cuanto a la disposición de efluentes. No realiza vertidos de efluentes a cuerpos de agua superficiales ni subterráneos. Las aguas servidas son descargadas de acuerdo con los estándares de la normativa vigente, directamente a la red de alcantarillado público. En cuanto a los residuos industriales líquidos (RILES) generados durante el proceso de lavado de contenedores, estos son almacenados en estanques especializados y retirados por camiones de transporte de RILES para ser dispuestos en plantas externas autorizadas para su tratamiento y disposición final.

Para asegurar el cumplimiento de las regulaciones, AGUNSA realiza la declaración mensual de residuos no peligrosos y RILES a través de la plataforma SINADER, especificando el destino de todas las aguas servidas y RILES que no son dispuestos en sistemas de alcantarillado. Las aguas servidas, que cumplen con el DS N°609 son vertidas según los estándares establecidos. Por otro lado, las aguas de proceso, provenientes del lavado de contenedores, están catalogadas como RILES según la DS N°609, y se gestionan en conformidad con esta normativa mediante el tratamiento de plantas externas autorizadas por la autoridad ambiental.

AGUNSA se compromete a cumplir con la normativa vigente relacionada con aguas servidas, RILES y agua potable, garantizando un manejo adecuado y responsable de los efluentes generados en sus operaciones.

## CAPTACIÓN Y CONSUMO HÍDRICO

GRI 303-3 GRI 303-5

AGUNSA monitorea constantemente su consumo de agua, dada la importancia de gestionar este recurso en regiones de estrés hídrico, desde Arica y Parinacota hasta Los Lagos. El 100% del agua consumida proviene de estas zonas.

Para optimizar el consumo, AGUNSA ha trabajado con Climatech y WES (Water Efficiency Systems), implementando monitoreo permanente que permite conocer el consumo en tiempo real y reducir pérdidas. Además, se han desarrollado perfiles de consumo y se colabora con Ecolab para probar soluciones biodegradables en detergentes, reduciendo la carga contaminante del proceso.

En 2024, la Empresa extrajo y consumió 49.550 m<sup>3</sup> de agua, cifra obtenida mediante la revisión de órdenes de compra y facturas asociadas a la adquisición de agua potable y otras fuentes.

# Huella de Carbono y Emisiones

Es fundamental para AGUNSA prevenir, monitorear y reducir los impactos de sus operaciones, inherentes al negocio, como el uso de recursos naturales, la generación de residuos, el consumo energético y las emisiones de gases. La Empresa implementa prácticas sostenibles y gestiona de manera responsable estos aspectos.

## POLÍTICAS Y NORMATIVAS

- Política Ambiental.
- Política de Sostenibilidad.
- Estrategia de Eficiencia de Recursos y Metodología de Estimación de Gases de Efecto Invernadero.
- Normativas nacionales.

## NORMATIVA Y PERMISOS SANITARIOS

En 2024, AGUNSA obtuvo 10 permisos sanitarios para la operación de sus instalaciones, con otros 6 en trámite. No se registraron incumplimientos ni sanciones ambientales.

## EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-5

AGUNSA gestiona activamente la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero, utilizando la metodología GHG PROTOCOL conforme a la norma NCh 14.064. Las emisiones incluyen los alcances 1, 2 y 3, utilizando factores de emisión actualizados a 2024, provenientes de Huella Chile. Además, la Empresa colabora con la consultora ProyectaE para el rescate y procesamiento de la información necesaria para la medición de la huella de carbono, cuyos resultados son verificados anualmente por una entidad externa acreditada en el Programa Huella Chile.

La Compañía asegura la gestión eficiente de sus operaciones, cumpliendo con la legislación ambiental vigente y alineándose a sus políticas de sostenibilidad y energética.

## GESTIÓN DE IMPACTOS

AGUNSA cumple con la normativa vigente, y va más allá, desarrollando alianzas multisectoriales, implementando innovaciones en sus procesos, y promoviendo la medición, control y monitoreo de consumos. La correcta gestión de los residuos incluye la búsqueda de alternativas de reutilización y reciclaje, guiadas por la Política Ambiental.

En 2024, la Empresa aplicó su Estrategia de Eficiencia de Recursos y Metodología de Estimación de Gases de Efecto Invernadero, enfocándose en:

- Eficiencia energética.
- Eficiencia hídrica.
- Gestión de residuos.
- Estimación de gases de efecto invernadero.

**ALCANCE 1**

GRI 305-1

Las emisiones directas (alcance 1) corresponden a aquellas generadas por fuentes bajo el control de AGUNSA, tales como calderas, vehículos y fugas de gases refrigerantes. Estas emisiones provienen principalmente de equipos que utilizan combustibles líquidos o gaseosos.

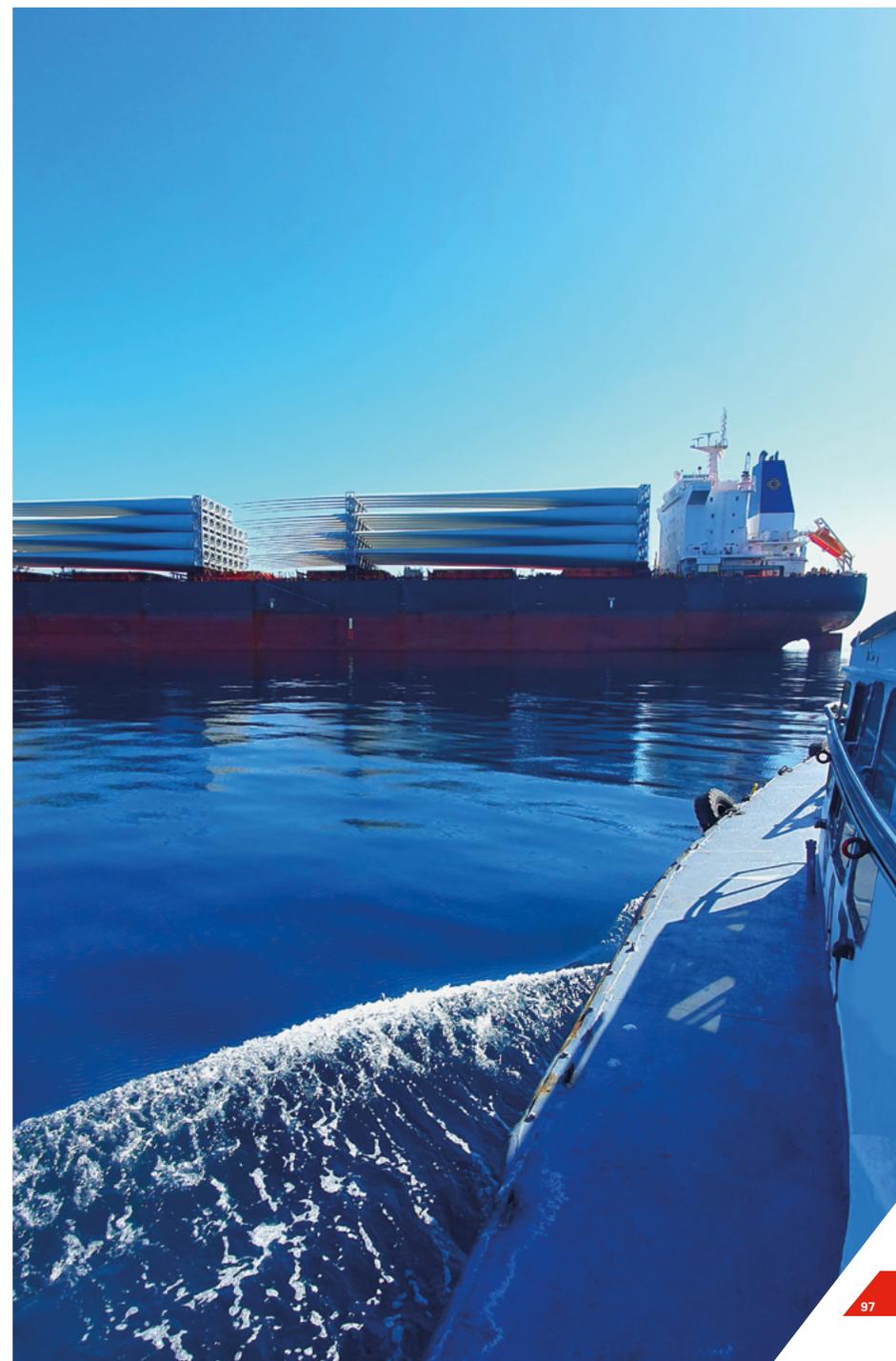
| ALCANCE 1                     | UNIDAD                                | 2022  | 2023  | 2024  |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------|-------|-------|
| Combustión en fuentes fijas   | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 605   | 302   | 227   |
| Combustión en fuentes móviles | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 5.668 | 6.549 | 6.847 |
| Emisiones fugitivas           | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 3     | 0     | 0     |

**ALCANCE 2**

GRI 305-2

El alcance 2 se refiere a las emisiones indirectas provenientes de la generación de electricidad, calefacción y refrigeración consumidas por la empresa, pero producidas fuera de sus instalaciones. Estas emisiones derivan del consumo de energía adquirida y utilizada por AGUNSA.

| ALCANCE 2                            | UNIDAD                                | 2022  | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|---------------------------------------|-------|------|------|
| Consumo eléctrico (método ubicación) | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 1.087 | 783  | 577  |
| Consumo eléctrico (método mercado)   | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 928   | 486  | 343  |



**ALCANCE 3****GRI 305-3**

El alcance 3 abarca las emisiones indirectas que no están incluidas en el alcance 2, y que ocurren a lo largo de la cadena de valor de la empresa. Esto incluye emisiones relacionadas con la producción y transporte de materiales adquiridos, servicios contratados, desplazamientos de empleados, y el uso y disposición de los productos vendidos.



| ALCANCE 3                                     | UNIDAD                                | 2022   | 2023   | 2024   |
|---|---------------------------------------|--------|--------|--------|
| Insumos y servicios comprados                 | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 1.244  | 1.221  | 1.177  |
| Combustibles en lanchas externas              | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 570    | 571    | 590    |
| Combustible vendido-Manufactura               | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 21.717 | 18.633 | 10.119 |
| Manufactura combustibles alcance 1            | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 1.391  | 1.507  | 1.599  |
| Transporte contratado terceros "Contenedores" | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 16.389 | 14.346 | 10959  |
| Transporte contratado terceros Minería        | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 15.786 | 17.127 | 24.783 |
| Transporte contratado terceros "Logística"    | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 357    | 242    | 158    |
| Transporte contratado terceros "Proyectos"    | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 3.889  | 15.049 | 15.916 |
| Residuos y reciclaje                          | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 436    | 513    | 412    |
| Viajes de negocio                             | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 971    | 1.486  | 1.480  |
| Transporte de colaboradores                   | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 722    | 1.101  | 617    |
| Trabajo remoto                                | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 0      | 0      | 0      |
| Fuga de gases refrigerantes en contenedores   | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 7.003  | 4.636  | 5.360  |
| Combustible vendido - Uso                     | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 96.542 | 82.282 | 44.692 |

## CÁLCULO DE EMISIONES

Para el cálculo de emisiones en los alcances 1, 2 y 3, se consideran los siguientes gases: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, y NF3.

Con relación al año 2023, se observa una disminución de emisiones de alcance 3 de 25%

## SELLO HUELLA CHILE

AGUNSA recibió por tercer año consecutivo la certificación Huella Chile. Esto indica que la empresa ha alcanzado el nivel de cuantificación de gases de efecto invernadero directos, indirectos y otros a nivel organizacional.

## INTENSIDAD DE EMISIONES

GRI 305-4

Para llevar a cabo acciones efectivas que reduzcan la huella de carbono, es esencial utilizar indicadores clave que midan las emisiones por unidad de actividad o producción. Uno de estos indicadores es la ratio de intensidad de emisiones de GEI, que se calcula dividiendo las emisiones totales de

energía de la empresa por un parámetro específico adaptado a las características de la industria y la organización. En el caso de AGUNSA, este parámetro corresponde a los millones de USD generados por ingresos de la empresa. Las cifras totales de ingresos para 2023 y 2024 fueron de USD 238.090.000 y USD 241.800.000

### 2022

| TOTAL DE EMISIONES GEI | UNIDAD DE MEDIDA                      | VALOR   | MILLONES USD | RATIO DE INTENSIDAD |
|------------------------|---------------------------------------|---------|--------------|---------------------|
| Alcance 1              | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 6.273   | 271          | 23,14               |
| Alcance 2              | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 928     | 271          | 3,42                |
| Alcance 3              | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 166.794 | 271          | 704,41              |

### 2023

| TOTAL DE EMISIONES GEI | UNIDAD DE MEDIDA                      | VALOR   | MILLONES USD | RATIO DE INTENSIDAD |
|------------------------|---------------------------------------|---------|--------------|---------------------|
| Alcance 1              | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 6.799   | 238          | 28,56               |
| Alcance 2              | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 543     | 238          | 2,28                |
| Alcance 3              | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 157.941 | 238          | 663,61              |

### 2024

| TOTAL DE EMISIONES GEI | UNIDAD DE MEDIDA                      | VALOR   | MILLONES USD | RATIO DE INTENSIDAD |
|------------------------|---------------------------------------|---------|--------------|---------------------|
| Alcance 1              | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 7.073   | 241          | 29,34               |
| Alcance 2              | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 577     | 241          | 2,39                |
| Alcance 3              | Toneladas métricas de CO2 equivalente | 117.861 | 241          | 489,04              |

# Gestión de Residuos

La generación de residuos en el sector logístico tiene impactos significativos tanto en el medio ambiente como en la eficiencia operativa. Este rubro produce una gran cantidad de residuos, como embalajes desechables y materiales no reutilizables, que contribuyen a la contaminación y la acumulación en vertederos, afectando la biodiversidad y la salud pública. Una gestión ineficiente de residuos puede también aumentar los costos operativos y dañar la imagen corporativa. Por ello, es esencial adoptar prácticas sostenibles de reducción, reciclaje y reutilización en las operaciones logísticas para minimizar estos impactos.

AGUNSA asegura una gestión de residuos conforme a la normativa vigente, y va más allá, enfocándose en reducir, reutilizar y reciclar. En 2024, la compañía implementó un piloto con la plataforma *Recylink* para mejorar el desempeño en la gestión de residuos, evaluar nuevos gestores y dinamizar el sistema actual. Esta iniciativa permite explorar alternativas de disposición y fortalecer la gestión de residuos a nivel local.

## POLÍTICAS Y NORMATIVAS

- Política Ambiental.
- Política de Sostenibilidad.
- Estrategia de Eficiencia de Recursos y Metodología de Estimación de Gases de Efecto Invernadero.
- Normativas nacionales.

## GESTIÓN DE RESIDUOS

GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5

La gestión de residuos de AGUNSA prioriza la reducción, reutilización y reciclaje. Los residuos no valorizables se envían a destinos autorizados, como rellenos sanitarios. Los residuos generados se declaran mensualmente en la plataforma SINADER, y los residuos peligrosos se gestionan a través del sistema SIDREP.

Durante el año 2024 AGUNSA continuo con la puesta en marcha de un nuevo procedimiento de inspección técnica para las instalaciones donde se almacenan residuos peligrosos, garantizando la protección ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente.

En cuanto al manejo de residuos, es relevante señalar que todos los establecimientos de AGUNSA cuentan con empresas externas encargadas de gestionar los residuos generados. De esta forma, el tratamiento y la disposición final de estos residuos se registran en el sistema de trazabilidad SINADER, implementado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA).

Cada establecimiento y contrato dispone de un plan de manejo ambiental, que establece el tipo de residuo generado, el procedimiento de tratamiento, almacenamiento y la ubicación para su disposición final, incluyendo la frecuencia de los informes para su declaración.

AGUNSA trabaja con varios proveedores para la gestión de residuos a nivel nacional, siendo la empresa Ecológica el principal gestor en el Centro de Distribución de Lampa (CDA Lampa). En 2024, se dio inicio a un piloto con la empresa Recylink, con el objetivo de ampliar la oferta de gestores en el mercado y mejorar la recuperabilidad. Este piloto se finalizará y evaluará durante 2025.

## Cifras Residuos

**935.848**

Residuos sólidos  
no peligrosos <sup>kg</sup>

**1.264.840**

Aguas servidas <sup>kg</sup>

**1.562.000**

RILES

**469.990**

Residuos peligrosos <sup>kg</sup>

| RESIDUOS                                    | UNIDAD | 2024  |
|---|--------|-------|
| Residuos totales generados                  | t      | 1.406 |
| Residuos No Peligrosos a relleno sanitario  | t      | 784   |
| Residuos No Peligrosos a incineración       | t      | 0     |
| Residuos No Peligrosos a reciclaje          | t      | 152   |
| Residuos No Peligrosos a compostaje         | t      | 0     |
| Residuos No Peligrosos a otros tratamientos | t      | 0     |
| Residuos Peligrosos a eliminación           | t      | 470   |
| Residuos Peligrosos a reciclaje             | t      | 0     |
| % Residuos enviados a eliminación           | %      | 89 %  |

## RECICLAJE: UNA PRÁCTICA SOSTENIBLE

GRI 306-2

Los residuos sólidos generados son gestionados conforme a la legislación vigente. En los casos donde existen opciones de reciclaje, se fomenta esta práctica, lo que ha resultado en un 9% de reciclaje durante el año. Las aguas de proceso, provenientes del lavado de contenedores, se gestionan en sectores acondicionados para reducir pérdidas y recolectar eficientemente el efluente. Este efluente es luego almacenado en cámaras estancas y retirado por empresas externas para su disposición en plantas de tratamiento autorizadas. Las aguas servidas generadas en los servicios higiénicos se destinan al alcantarillado público.

Las empresas contratadas para la gestión de residuos deben proporcionar un comprobante de entrega de los residuos sólidos y RILES (Residuos Industriales Líquidos) al destinatario, y esta información se declara posteriormente en el sistema de declaración de residuos estatal (SINADER).

Cada instalación cuenta con un plan de gestión ambiental que obliga al usuario a reportar mensualmente los residuos generados, respaldar la gestión con facturas y registros de servicio, y finalizar con la Declaración de Residuos en la Ventanilla Única.



---

# Acerca de este Reporte

7.1 Metodología

7.2 Índice de Indicadores GRI



# AGUNSA

# Metodología

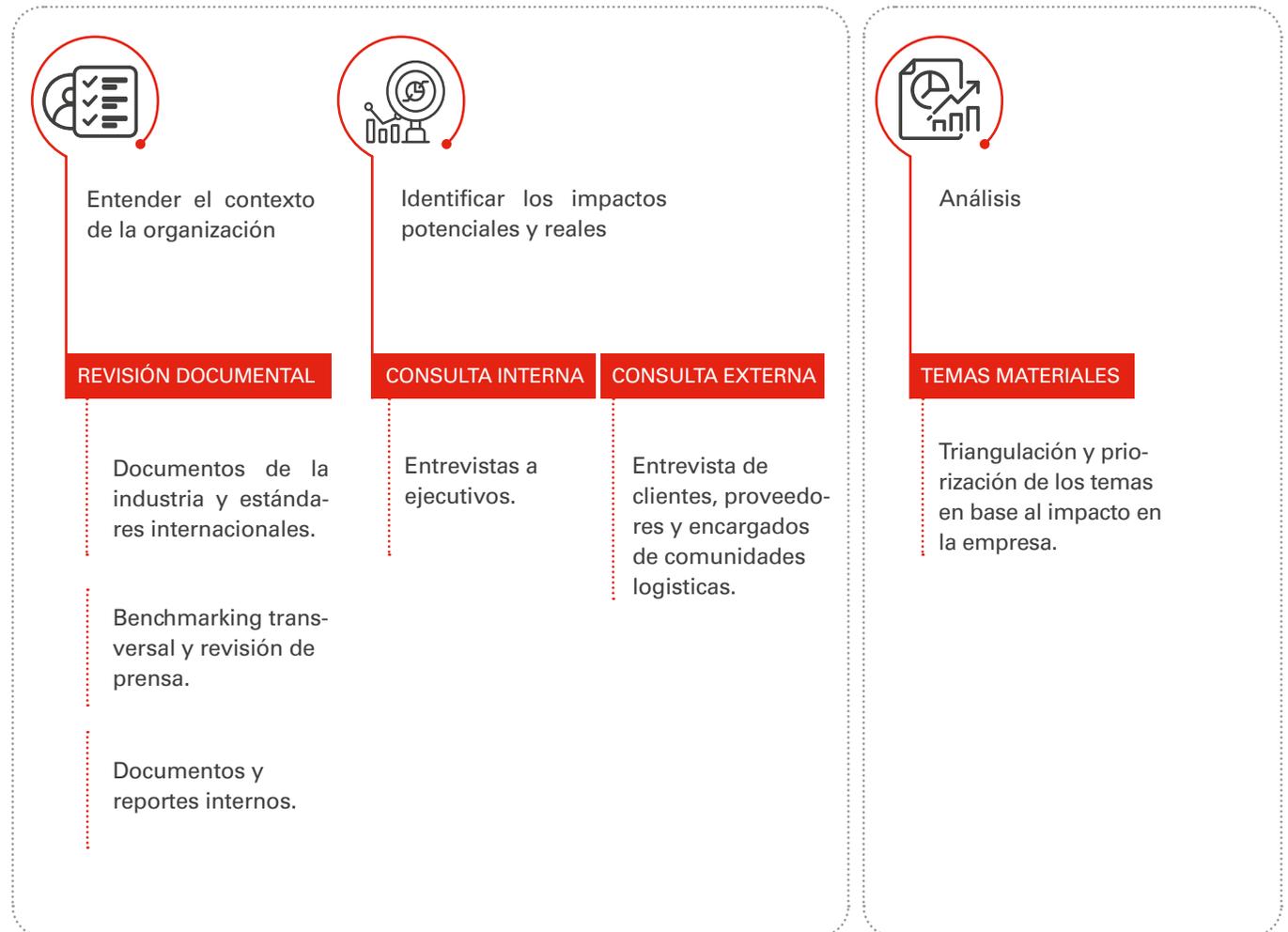
GRI 2-2 GRI 2-3 GRI 2-4 GRI 2-5 GRI 3-1 GRI 3-2

AGUNSA presenta su cuarto Reporte de Sostenibilidad, documento que refleja el desempeño y las principales acciones desarrolladas en los ámbitos de gobernanza, economía, medio ambiente y aspectos sociales durante el año 2024. El informe fue elaborado conforme a los Estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI), cubriendo el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

## PROCESO DE MATERIALIDAD

Se analizaron documentos, entrevistas internas y consultas externas para identificar impactos clave.

Luego, los temas fueron priorizados según su relevancia para la Empresa y sus grupos de interés. La metodología se describe en la siguiente imagen:



## TEMAS MATERIALES PRIORIZADOS EN 2024

Como resultado del proceso de materialidad, y en continuidad con el ciclo anterior, se mantuvieron los temas materiales prioritarios para el reporte 2024:



## **ALCANCE, ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2024**

### RI 2-14

El alcance principal del Reporte de Sostenibilidad 2024 considera las operaciones de AGUNSA en Chile, integrando además información relevante sobre su gestión internacional, con el fin de ofrecer una visión más completa del desempeño global de la Compañía.

La elaboración del documento contó con el apoyo de una consultora externa especializada, fortaleciendo los aspectos técnicos del proceso. No obstante, el informe no fue sometido a una verificación externa independiente. Su contenido fue revisado y validado por la Gerencia General de AGUNSA, que participó activamente en todas las etapas del proceso: desde la identificación de temas materiales hasta la aprobación final del documento.

Además de la Gerencia General, otras gerencias y subgerencias colaboraron en la elaboración del informe, participando en la consulta de materialidad, en la revisión de impactos y en el análisis de diversos indicadores. La responsabilidad final sobre el contenido recae en la Gerencia General, que actúa alineada con el Directorio. En este marco, los altos ejecutivos desempeñan un rol clave en el desarrollo, aprobación y actualización de la misión, visión, valores, estrategias, políticas y objetivos de sostenibilidad de la Empresa.

No se realizaron cambios sobre la información original entregada por las áreas, asegurando la consistencia de los datos incluidos en este informe.

Para consultas relacionadas con este Reporte de Sostenibilidad, AGUNSA ha dispuesto el correo electrónico: [nicolas.calvo@agunsa.com](mailto:nicolas.calvo@agunsa.com).



# Índice de Indicadores GRI

|                    |   |
|--------------------|---|
| Declaración de uso | AGUNSA ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024. |
| GRI 1 usado        | GRI: Fundamentos 2021   |

| ESTÁNDAR | SUBCATEGORÍA  | CONTENIDO   | PÁGINA  | EXPLICACIÓN OMISIÓN                                  |
|----------|---|---|---------|--|
| 2-1      | La organización y sus prácticas de presentación de informes | Detalles organizacionales   | 13      |  |
| 2-2      |   | Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad                  | 21, 114 |  |
| 2-3      |   | Período de informe, frecuencia y punto de contacto                                    | 114     |  |
| 2-4      |   | Actualización de la información   | 114     |  |
| 2-5      |   | Verificación externa  | 114     |  |
| 2-6      | Actividades y trabajadores                                  | Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales                           | 14      |  |
| 2-7      |   | Empleados   | 54      |  |
| 2-8      |   | Trabajadores que no son empleados   |         | Información de carácter confidencial para la empresa |
| 2-9      | Gobernanza  | Estructura y composición de la gobernanza   | 29, 30  |  |
| 2-10     |   | Nominación y selección del máximo órgano de gobierno                                  | 29      |  |
| 2-11     |   | Presidente del máximo órgano de gobierno  | 29      |  |
| 2-12     |   | Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos     | 31      |  |
| 2-13     |   | Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos                             | 31      |  |
| 2-14     |   | Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad | 115     |  |
| 2-15     |   | Conflictos de interés   | 33      |  |
| 2-16     |   | Comunicación de preocupaciones críticas   | 31      |  |
| 2-17     |   | Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno                                  |         | Información de carácter confidencial para la empresa |
| 2-18     |   | Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno                                 | 29      |  |
| 2-19     |   | Políticas de remuneración   |         | Información de carácter confidencial para la empresa |

| ESTÁNDAR | SUBCATEGORÍA                           | CONTENIDO  | PÁGINA                                 | EXPLICACIÓN OMISIÓN                                  |
|----------|--|--|--|--|
| 2-20     | Gobernanza                             | Proceso para determinar la remuneración  |  | Información de carácter confidencial para la empresa |
| 2-21     |  | Ratio de compensación total anual  |  | Información de carácter confidencial para la empresa |
| 2-22     |  | Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible                                   | 10                                     |  |
| 2-23     |  | Compromisos de política  | 31                                     |  |
| 2-24     |  | Incorporación de compromisos de política   | 31                                     |  |
| 2-26     |  | Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes                                | 32                                     |  |
| 2-27     |  | Cumplimiento de leyes y reglamentos  | 33                                     |  |
| 2-28     |  | Miembro de asociaciones  | 90                                     |  |
| 2-29     | Participación de los grupos de interés | Enfoque para la participación de las partes interesadas                                    | 81                                     |  |
| 2-30     |  | Convenios de negociación colectiva   | 63                                     |  |
| 3-1      | Temas Materiales                       | Proceso de determinación de los temas materiales   | 114                                    |  |
| 3-2      |  | Lista de Temas Materiales  | 114                                    |  |
| 3-3      |  | Gestión de los temas materiales  | 32, 42, 46, 58, 62, 67, 70, 80, 86, 98 |  |
| 201-1    | Desempeño económico                    | Valor económico directo generado y distribuido.  | 42                                     |  |
| 202-1    | Presencia en el mercado                | Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local | 62                                     |  |
| 202-2    |  | Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local                           | 59                                     |  |
| 203-2    |  | Impactos económicos indirectos significativos.   | 43                                     |  |
| 205-1    | Anticorrupción                         | Operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción.                          | 33                                     |  |
| 205-2    |  | Comunicación y capacitación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.               | 33                                     |  |
| 205-3    |  | Confirmados incidentes de corrupción y medidas adoptadas.                                  | 33                                     |  |

| ESTÁNDAR | SUBCATEGORÍA        | CONTENIDO  | PÁGINA   | EXPLICACIÓN OMISIÓN |
|----------|---------------------|--|----------|---------------------|
| 206-1    | Competencia desleal | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | 33       |                     |
| 207-1    | Fiscalidad          | Enfoque de Impuesto  | 32       |                     |
| 207-2    |                     | Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos  | 32       |                     |
| 302-1    | Energía             | Consumo de energía   | 99       |                     |
| 302-2    |                     | Consumo de energía fuera de la organización  | 101      |                     |
| 302-3    |                     | Intensidad de la energía   | 100      |                     |
| 303-1    | Agua                | Interacción con el agua como recurso compartido  | 100      |                     |
| 303-2    |                     | Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua  | 100      |                     |
| 303-3    |                     | Extracción de agua   | 101      |                     |
| 303-5    |                     | Consumo de agua  | 101      |                     |
| 305-1    | Emisiones           | Emisiones directas de GEI (Alcance 1)  | 104, 105 |                     |
| 305-2    |                     | Energía indirecta (alcance 2) Emisiones de GEI.  | 104, 105 |                     |
| 305-3    |                     | Otras emisiones indirectas (alcance 3) de GEI  | 104, 106 |                     |
| 305-4    |                     | Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero   | 107      |                     |
| 305-5    |                     | Reducción de emisiones GEI   | 104      |                     |
| 306-2    | Residuos            | Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos   | 110      |                     |
| 306-3    |                     | Residuos generados   | 108      |                     |
| 306-4    |                     | Residuos no destinados a eliminación   | 108      |                     |
| 306-5    |                     | Residuos destinados a eliminación  | 108      |                     |
| 401-1    | Empleo              | Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal  | 56       |                     |
| 401-2    |                     | Beneficios proporcionados a empleados de tiempo completo que no se brindan a empleados temporales o de medio tiempo  | 70       |                     |
| 401-3    |                     | Licencia parental  | 70       |                     |
| 403-1    | Salud y seguridad   | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo  | 71, 74   |                     |
| 403-2    |                     | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes                                      | 70       |                     |
| 403-3    |                     | Servicios de salud en el trabajo   | 77       |                     |

| ESTÁNDAR | SUBCATEGORÍA   | CONTENIDO   | PÁGINA  | EXPLICACIÓN OMISIÓN |
|----------|--|---|---|---------------------|
| 403-4    | Salud y seguridad  | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo                             | 75  |                     |
| 403-5    |  | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo   | 78  |                     |
| 403-6    |  | Promoción de la salud en el trabajo   | 77  |                     |
| 403-8    |  | Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud laboral.  | 78  |                     |
| 403-9    |  | Lesiones relacionadas con el trabajo.   | 76  |                     |
| 403-10   |  | Problemas de salud relacionados con el trabajo  | 76  |                     |
| 404-1    |  | Formación y enseñanza   | Promedio de horas de formación al año por empleado. | 66                  |
| 404-2    | Programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de asistencia para la transición |   | 66  |                     |
| 404-3    | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y desarrollo profesional     |   | 69  |                     |
| 405-1    | Diversidad e igualdad de oportunidades   | Diversidad de órganos de gobierno y empleados.  | 59  |                     |
| 405-2    |  | Relación entre salario base y remuneración de mujeres a hombres.  | 63  |                     |
| 406-1    | No discriminación  | Incidentes de discriminación y acciones correctivas tomadas.  | 59  |                     |
| 407-1    | Libertad de asociación y negociación colectiva   | Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva pueden estar en riesgo | 59  |                     |
| 408-1    | Trabajo infantil   | Operaciones y proveedores en riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil.  | 59  |                     |
| 409-1    | Trabajo forzoso u obligatorio  | Operaciones y proveedores en riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio.                             | 59  |                     |
| 410-1    | Prácticas en materias de seguridad   | Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.   | 66  |                     |
| 413-1    | Comunidades locales  | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo.                       | 84  |                     |
| 418-1    | Privacidad y datos de clientes   | Quejas justificadas sobre violaciones de la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de los clientes                    | 32  |                     |

**AGUNSA**  
*We make it possible*

# AGUNSA

*We make it possible*

CHILE

